

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2018 XII LEGISLATURA Núm. 114 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

Sesión plenaria núm. 109

celebrada el miércoles 11 de abril de 2018

_	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	4
Interpelaciones urgentes:	
 Del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, al ministro de Economía, Industria y Competitividad sobre la situación del bloqueo administrativo y financiero de la investigación pública. (Número de expediente 172/000117) Del Grupo Parlamentario Socialista, a la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad sobre medidas para recuperar un Sistema Nacional de Salud de calidad, orientado a la mejora de la salud y a la reducción de las desigualdades. (Número de expediente 172/000118) 	26 33

Pág. 2 Núm. 114 11 de abril de 2018

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

_	Página
Preguntas	4
_	Página
De la diputada doña Lucía Martín González, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula al Gobierno: ¿Considera el Gobierno que la decisión de la justicia alemana de considerar inadmisible el delito de rebelión ha dañado la imagen de España en Europa? (Número de expediente 180/000610)	4
Del diputado don Txema Guijarro García, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Qué mecanismos contempla el Gobierno, a propósito de la reciente detención en Madrid del colaborador de las autoridades fiscales españolas, señor Hervé Falciani, para la protección de personas que prestan su colaboración para el esclarecimiento de actos delictivos? (Número de expediente 180/000595)	Página 6
	Página
Del diputado don José Ignacio Prendes Prendes, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Qué opinión le merecen al Gobierno las reivindicaciones de las asociaciones de jueces y fiscales para la mejora de la Justicia? (Número de expediente 180/000599)	7 Página
Del diputado don Carles Campuzano i Canadés, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno, ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales: ¿Cómo valora el Gobierno las discrepancias jurídicas, en conceptos tan relevantes como violencia y rebelión, entre los sistemas judiciales de España y de otros países europeos? (Número de expediente 180/000609)	9 Página
Del diputado don César Joaquín Ramos Esteban, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Fomento: ¿Qué previsiones tiene el presupuesto en relación con el rescate de autopistas de peaje? (Número de expediente 180/000607)	10 Página
Del diputado don Antonio González Terol, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Fomento: ¿Qué valoración hace el Gobierno del nuevo Plan de Cercanías de Madrid? (Número de expediente 180/000601)	12

Página

De la diputada doña Adriana Lastra Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno, ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales: ¿Cuáles son los objetivos del proyecto de presupuestos que han presentado? (Número de expediente 180/000603)

13

Núm. 114 11 de abril de 2018 Pág. 3

_	Página
Del diputado don José Javier Lasarte Iribarren, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Hacienda y Función Pública: ¿Qué está haciendo mal el Gobierno para que hayan disminuido los resultados de la lucha contra el fraude	44
fiscal? (Número de expediente 180/000606)	14
De la diputada doña Meritxell Batet Lamaña, del Grupo Parlamentario Socialista, que	Página
formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Piensa el Gobierno actuar para defender el prestigio de las universidades públicas? (Número de	40
expediente 180/000604)	16
_	Página
Del diputado don Juan Carlos Girauta Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Cómo piensa garantizar el Gobierno la educación trilingüe en el curso 2018-2019? (Número de expediente 180/000600)	17
,	Página
Del diputado don Joan Capdevila i Esteve, del Grupo Parlamentario de Esquerra	1 agiila
Republicana, que formula al Gobierno: ¿Piensa el Gobierno español cumplir con los mandatos parlamentarios para favorecer a nivel energético la competitividad de las empresas productivas? (Número de expediente 180/000593)	18
	Página
Del diputado don Joseba Andoni Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula a la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente: ¿Considera el Gobierno que la seguridad del embalse de Yesa está garantizada con las obras de recrecimiento anunciadas recientemente? (Número de expediente 180/000598)	20
	Página
De la diputada doña Carmen Rocío Cuello Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Por qué los presupuestos no incluyen los compromisos presupuestarios del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género? (Número de expediente 180/000605)	21
	Página
De la diputada doña lone Belarra Urteaga, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Considera que el proyecto presupuestario presentado por su Gobierno permite garantizar los derechos de las personas en situación de dependencia, de las mujeres y de los niños y niñas de este país, así como el derecho a la salud de toda la ciudadanía? (Número de expediente 180/000596)	23
	Página
De la diputada doña María González Veracruz, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Economía, Industria y Competitividad: ¿Por qué no se han ejecutado los créditos presupuestarios en I+D+i? (Número de expediente 180/000608)	24

Núm. 114 11 de abril de 2018 Pág. 4

Olivares).

Replica la señora Martínez Rodríguez y duplica el señor ministro de Economía, Industria y Competitividad.

Página

Del Grupo Parlamentario Socialista, a la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad sobre medidas para recuperar un Sistema Nacional de Salud de calidad, orientado a la mejora de la salud y a la reducción de las desigualdades

33

Formula la interpelación urgente el señor **Fernández Díaz, don Jesús María**, del Grupo Parlamentario Socialista.

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Montserrat Montserrat).

Replica el señor Fernández Díaz, don Jesús María, y duplica la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Iqualdad.

Se suspende la sesión a las once y cincuenta y cinco minutos de la mañana.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— DE LA DIPUTADA DOÑA LUCÍA MARTÍN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE LA DECISIÓN DE LA JUSTICIA ALEMANA DE CONSIDERAR INADMISIBLE EL DELITO DE REBELIÓN HA DAÑADO LA IMAGEN DE ESPAÑA EN EUROPA? (Número de expediente 180/000610).

La señora PRESIDENTA: Se reanuda la sesión.

Continuamos, señorías... (Rumores). Les ruego silencio. Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno, conforme al orden remitido por el mismo.

Preguntas dirigidas al señor ministro de Justicia. Pregunta de la diputada doña Lucía Martín González, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Rumores). Adelante, señoría. Y ruego silencio.

La señora MARTÍN GONZÁLEZ (doña Lucía): ¿Cree el Gobierno que la decisión de la justicia alemana de considerar inadmisible el delito de rebelión ha dañado la imagen de España en Europa?

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias. Señor ministro.

Núm. 114 11 de abril de 2018 Pág. 5

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, presidenta.

Señoría, creo que no, en absoluto. La imagen de España en Europa y el mundo no se encuentra empañada en absoluto, estamos considerados como un Estado de derecho, un Estado que respeta las libertades, que respeta la separación de poderes, y por lo tanto nuestra cooperación en Europa y en todo el mundo lo que hace es fortalecer esa democracia que hemos construido entre todos. Las discrepancias jurídicas que puedan existir en procesos judiciales son eso, discrepancias jurídicas que le corresponden al Poder Judicial. Por lo tanto esas tensiones que puede haber en interpretaciones jurídicas no tienen nada que ver con la valoración de la calidad de la democracia, que en España es muy alta, señoría. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora Martín González, adelante.

La señora MARTÍN GONZÁLEZ (doña Lucía): Señor ministro, la nefasta gestión que su Gobierno viene haciendo del conflicto con Cataluña les ha situado no solo a ustedes, sino a todo el Estado bajo el examen de la Unión Europea. Un examen que se suspendió el pasado jueves con la sentencia del tribunal alemán, ante la atenta mirada de centenares de periodistas de todo el mundo que al día siguiente relataban en las portadas de la prensa internacional el ridículo de su Gobierno. Lamentablemente no es la primera vez que Europa nos tiene que sacar los colores, porque hace tan solo un mes también nos avergonzábamos con la condena a España del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo por vulnerar la libertad de expresión. Yo me pregunto: ¿hasta cuándo van a continuar dañando la imagen de la justicia española aquí y en todo el mundo? ¿No se dan cuenta de que España es vista cada vez más como una anomalía en Europa, y que eso nos aísla a nivel internacional? (Rumores.—Varios señores diputados: ¡Hala!).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

La señora MARTÍN GONZÁLEZ (doña Lucía): Cuando vulneran derechos o cuando se inventan delitos —que países donde gobiernan sus propios aliados, como Alemania, tienen que desmentir luego—lo que están demostrando es que ustedes no están a la altura de los valores que fundaron Europa. Pero viendo las declaraciones de su portavoz en el Parlamento Europeo diciendo que la Unión Europea si no dice lo que ustedes quieren oír —y cito textualmente— pierde el sentido, una ya no sabe qué pensar. Cualquiera diría que han aprendido ustedes de Puigdemont aquello de: Solo nos gusta Europa cuando a mí me da la razón. Y, como él, ahora han decidido hacerse euroescépticos. Y si no es así tienen hoy una oportunidad de oro para demostrarlo. Admitan lo que todas sabemos: que no ha habido ni rebelión ni terrorismo ni violencia en Cataluña. Y entiendan que su estrategia de dejar la política en manos de los jueces fue enterrada en el corazón de Europa el pasado jueves.

No queremos seguir siendo la anomalía europea, queremos ser un país líder en la defensa de la democracia y los derechos humanos. Europa no solo ha señalado lo que no se tiene que hacer, sino que señala también la solución: acabar con la politización de la justicia, abandonar la unilateralidad y que se vuelva a la política. En Cataluña muchísimas personas estamos hartas de una situación en la que los partidos independentistas se atrincheran en un Parlament que es de todas para hacer frente a los ataques de su Gobierno fuera de control. Por eso le pedimos, ministro, que rectifiquen, que rectifiquen y que escuchen, evidenciando que... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor ministro, adelante.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, presidenta.

Señoría, me parece que confunde usted los términos. ¿Que un tribunal alemán, en el ejercicio de sus responsabilidades, adopte una decisión le parece a usted un examen a un Gobierno o a un país? Me parece que está confundiendo los términos absolutamente. Seguramente usted ha leído, como hemos leído todos, los artículos que se están publicando en el *Frankfurter Allgemeine*, por ejemplo, ayer mismo, o lo que dijo el portavoz del Gobierno alemán o lo que me dijo a mí, y luego ha dicho en prensa, la ministra alemana respecto a que sus declaraciones han sido mal interpretadas y que no tenía ninguna crítica que hacer a la democracia y al Estado de derecho en España. (**Aplausos**). Me imagino que lo ha leído y que lo conoce. Y usted también conoce las estadísticas del Tribunal Europeo de Derechos Humanos: de los

Núm. 114 11 de abril de 2018 Pág. 6

veintiocho países que forman parte dentro de la Unión Europea de este tribunal, España es el tercero que menos condenas ha tenido en los últimos años en relación con los derechos de los ciudadanos. (Aplausos).

De todas formas, señoría, si alguna anomalía hay en España y en Europa es la de aquellos partidos políticos que se ponen del lado siempre de los antieuropeos, de los xenófobos, de los radicales, de los fascistas. Me preocuparía a mí mucho más quiénes son los que están del lado de los que no están construyendo Europa, que no simplemente de los Gobiernos y de los países que defienden el Estado de derecho, las libertades, la separación de poderes, y con todo respeto aceptamos las sentencias de los tribunales, no solamente cuando nos gustan, como les pasa a ustedes, sino todas y cada una de las sentencias siempre, porque ese es uno de los pilares de la libertad y de la democracia, señoría. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON TXEMA GUIJARRO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿QUÉ MECANISMOS CONTEMPLA EL GOBIERNO, A PROPÓSITO DE LA RECIENTE DETENCIÓN EN MADRID DEL COLABORADOR DE LAS AUTORIDADES FISCALES ESPAÑOLAS, SEÑOR HERVÉ FALCIANI, PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS QUE PRESTAN SU COLABORACIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE ACTOS DELICTIVOS? (Número de expediente 180/000595).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta ahora del diputado don Txema Guijarro García, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Adelante, señoría.

El señor GUIJARRO GARCÍA: Gracias, presidenta. Buenos días.

A propósito de la reciente detención del señor Falciani, señor ministro, ¿qué mecanismos contempla el Gobierno para la protección de personas que prestan su colaboración para el esclarecimiento de actos delictivos?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, presidenta. Gracias, señoría.

Creo que en relación con el caso que usted me plantea hay dos planos: por un lado, una decisión jurisdiccional de la Audiencia Nacional, y por tanto es un tema exclusivamente propio de los tribunales; y en segundo lugar, en cuanto a la protección que tienen los denunciantes y los mecanismos que puedan existir, son los que están en la ley. Por lo tanto creo que estamos ante un caso clarísimo en el que se conjugan dos principios: por un lado, la separación de poderes, el respeto a la actuación de los tribunales; y por otro, el imperio de la ley, cumplir lo que las leyes dicen. Por ello podemos estar todos muy tranquilos, porque en este caso como en tantos otros hay separación de poderes y cumplimiento de la ley.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor Guijarro, adelante.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: El antiguo informático del banco suizo HSBC, Hervé Falciani, ha venido colaborando como usted sabe desde mayo de 2010 con la fiscalía y la Agencia Tributaria de nuestro país, así como con otras autoridades extranjeras. La conocida como lista Falciani ha permitido destapar importantes casos de blanqueo de dinero, de narcotráfico, de financiación del terrorismo en todo el mundo. En España su colaboración ha sido determinante para hacer aflorar unos 300 millones de euros que iban descaradamente camino de la evasión, y tras los cuales estarían hasta 659 presuntos y grandes defraudadores españoles, nombres como Emilio Botín, Ana Patricia Botín —no sé si les suenan—, por citar solo algunos de esos poderosos cínicamente autoproclamados patriotas. Ya en mayo de 2013 la Audiencia Nacional rechaza una primera solicitud de extradición emitida por Suiza para ser juzgado por los hechos por los que luego fue condenado en este país. Su antiguo empleador, el HSBC, lo acusó de haber circulado información que demostraba precisamente la colaboración necesaria de este banco para ocultar deliberadamente recursos fiscales. El tribunal español argumentó entonces que el señor Falciani había

Núm. 114 11 de abril de 2018 Pág. 7

cumplido con la obligación que tenemos todos los ciudadanos, funcionarios públicos y privados, de revelar actos ilícitos cuando somos testigos de los mismos. Y es ahora cuando viene el giro inesperado de toda esta historia, señor ministro. Cuatro años después, en mayo de 2017, Suiza remitió una nueva orden de detención con exactamente las mismas acusaciones que habían sido desestimadas antes por la audiencia. El principio de seguridad jurídica invitaría a pensar por tanto que no tendría mucho recorrido, sin embargo el Gobierno lo recibe hace un año y lo tramita ahora. Señor Catalá, ¿nos puede usted explicar por qué el Gobierno recibe la orden de detención hace un año y se activa ahora? Espero que pueda usted confirmar hoy aquí que son cosas de la casualidad esto de que coincida con la necesidad de solicitar colaboración suiza para procesar a políticos catalanes. Señor Catalá, le pregunto: ¿qué tipo de mensaje a la ciudadanía, qué aviso a navegantes creen ustedes que deben difundir las instituciones públicas? O bien se está con las personas que colaboran para evitar el saqueo de lo común o por el contrario se está con los saqueadores de lo común. En última instancia aquí se contraponen claramente dos intereses: el de nuestros servicios públicos... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor ministro de Justicia, adelante.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, presidenta.

Como he tratado de explicar en la primera intervención aquí estamos hablando de separación de poderes y de imperio de la ley. Eso es lo que estamos hablando, no sé si es que en las facultades de económicas o de ciencias políticas esas asignaturas no se estudian (Rumores), pero le aseguro que eso es estrictamente lo que sucede en este caso, porque no entiendo cómo ustedes pueden estar hablando de un oscuro intercambio de favores, como dice el señor Iglesias, o como dice el señor Mayoral, un intercambio de rehenes. Creo que menos películas, menos *El puente de los espías* o menos *Liberad a Willy* y mucha más aplicación del derecho internacional. (Rumores).

Señorías, tenemos un tratado internacional, un convenio con Suiza, un país de Europa, con el cual tenemos cientos de expedientes de extradición...

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor. Silencio.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): ... que nos piden ellos a nosotros, nosotros les pedimos a ellos y que se tramitan con absoluta normalidad, en colaboración con Interpol, en colaboración con los tribunales que son los que toman las decisiones. Cuando al señor Falciani se le denegó su extradición fue porque así lo decidió la Audiencia Nacional, y ahora una nueva petición de las autoridades suizas se ha gestionado de la misma manera. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado lo transmiten al Poder Judicial y el Poder Judicial lleva adelante el expediente cuando considera y ve que hay elementos suficientes dentro de él. Por lo tanto ese es estrictamente el procedimiento en el que estamos. Me imagino que no estará usted insinuando que si fuese verdad lo que usted ha dicho, que el señor Falciani ha colaborado tanto con la justicia, eso le genere ninguna impunidad. Por tanto si Suiza dice después de un juicio y una sentencia que pide una extradición, la obligación de un país leal y amigo como es España tiene que promover eso y asistir a lo que decidan los tribunales. Nada más y nada menos, señoría. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

— DEL DIPUTADO DON JOSÉ IGNACIO PRENDES PRENDES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿QUÉ OPINIÓN LE MERECEN AL GOBIERNO LAS REIVINDICACIONES DE LAS ASOCIACIONES DE JUECES Y FISCALES PARA LA MEJORA DE LA JUSTICIA? (Número de expediente 180/000599).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta también dirigida al señor ministro de Justicia, del diputado don José Ignacio Prendes Prendes, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Adelante, señoría.

El señor **PRENDES PRENDES:** Gracias, presidenta.

Este 2018 parece el año de la justicia, pero no precisamente por las buenas noticias que genera. En el mes de enero mientras ustedes en Europa se disculpaban ante del grupo Greco por no garantizar la independencia judicial efectiva en nuestros tribunales, en la subcomisión del pacto nacional por la justicia

Núm. 114 11 de abril de 2018 Pág. 8

en este Congreso votaban —junto con el Grupo Socialista— en contra de nuestra propuesta para despolitizar el Consejo General del Poder Judicial. En el mes de febrero, también con la inestimable colaboración del Grupo Socialista, votaban en contra de la propuesta de Ciudadanos para dotar de una verdadera independencia y autonomía respecto al Gobierno del ministerio fiscal. Finalmente el pasado mes de marzo las cuatro asociaciones profesionales de jueces y magistrados y las tres asociaciones profesionales de fiscales, en una iniciativa sin precedentes, firmaban un manifiesto para ser escuchados y reivindicar tres principios: profesionalización, modernización e independencia. Esas movilizaciones han empezado el pasado día 5 de abril con un notable éxito.

La pregunta es obligada, señor ministro: ¿tienen ustedes pensado hacer algo para resolver este deterioro galopante de la justicia o van a permanecer en la inacción como en tantas otras áreas?

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, presidenta.

Señor Prendes, cada día —me atrevería a decir— las reuniones, conversaciones, negociaciones con las asociaciones de jueces y fiscales son una práctica cotidiana en el Ministerio de Justicia. Cada día hay reuniones de trabajo, y por supuesto estamos atendiendo e intentando encontrar soluciones a los problemas, que son problemas históricos —no son de este año 2018—: cuando ellos hablan de la transparencia en los nombramientos, cuando hablan del fortalecimiento de la independiente o la autonomía. Por lo tanto cada día estamos trabajando en ello, y los instrumentos son muy sencillos: los presupuestos en lo que tiene que ver con los aspectos económicos y las reformas legales. Señoría, aquí están, hay reformas legales presentadas en esta Cámara, están en la Comisión de Justicia. Ojalá contemos con su apoyo para aprobarlas cuanto antes y poder atender las demandas de las asociaciones. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor Prendes, adelante.

El señor **PRENDES**: Esperaba su respuesta, evidentemente de puro manual. Mire, respecto a las reformas legales, espero que no considere usted esa autorreforma, esa autoenmienda que ustedes han planteado respecto a un proyecto de ley del Grupo Popular de tres artículos y que ustedes han enmendado el último día de plazo con cincuenta enmiendas como una reforma legal. Cincuenta enmiendas que van a provocar probablemente un efecto rebote, es decir, que no salga adelante aquello que estaba pactado y que era de pura justicia, quedándose corta en las propuestas de reforma de la justicia, que son pura cosmética.

Respecto al presupuesto sabe que estamos comprometidos con el mismo, pero no es solo tener presupuesto, sino saber gastarlo, tener direccionalidad en las inversiones y liderazgo para poder abordar ese proceso de modernización de la justicia. Mire lo que está sucediendo en Galicia —dos meses ya de huelga judicial— o en Asturias, donde los juzgados están paralizados desde el jueves pasado, incapaces de notificar sentencias o tramitar demandas por una cuestión puramente de incompatibilidad informática.

Señor ministro, las preguntas son muy claras. ¿Quieren abordar la despolitización del consejo, emprendiendo eso que pactaron con nosotros de la elección directa de sus vocales? ¿Están dispuestos a... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor ministro, adelante.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, señora presidenta.

Señor Prendes, sabe muy bien que en la subcomisión que se creó para la elaboración de la estrategia nacional de justicia llevábamos acordados en números redondos más de cien medidas entre todos los participantes y ustedes la abandonaron, seguramente porque no querían dar un mensaje de reforma y transformación. Por tanto seguramente tienen que hacérselo mirar. ¿Qué quieren de verdad? Hablan de politización o de independencia de la justicia cuando sabe muy bien que de lo que estamos hablando es del Consejo General del Poder Judicial, que no es la justicia. La justicia es cada uno de los 5500 jueces que cada día en el ejercicio de su función jurisdiccional son absolutamente independientes en España. Hacemos muy mal si tratamos de confundir la justicia con el consejo y enviamos a los ciudadanos una

Núm. 114 11 de abril de 2018 Pág. 9

imagen de que en España hay problemas de politización de la justicia. No es verdad, señoría. Podemos modificar el sistema de elección de los vocales, sin duda, pero no es un problema de politización de la justicia ni de independencia en absoluto. En la Comisión de Justicia hay en marcha reformas legislativas muy importantes de la Ley Orgánica del Poder Judicial y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y ojalá encontremos el apoyo de los grupos para ser capaces de sacarlas adelante y cuanto antes, señoría. Pueden ser cincuenta enmiendas o las que sean, pero vamos a aprobar cuanto antes esas reformas y estaremos abordando los problemas. Y ojalá que los presupuestos se puedan aprobar cuanto antes porque contienen dotaciones para incrementar en 300 plazas la oferta de empleo público de jueces y fiscales para este año, para incrementar las dotaciones de medios materiales y de medios tecnológicos, y para crecer en más de un 2% en los gastos de personal, y por tanto atender reivindicaciones salariales. En los presupuestos y en los proyectos de ley están las medidas que la justicia necesita. Ojalá que contemos con su apoyo para llevarlo adelante. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON CARLES CAMPUZANO I CANADÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LAS DISCREPANCIAS JURÍDICAS, EN CONCEPTOS TAN RELEVANTES COMO VIOLENCIA Y REBELIÓN, ENTRE LOS SISTEMAS JUDICIALES DE ESPAÑA Y DE OTROS PAÍSES EUROPEOS? (Número de expediente 180/000609).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Carles Campuzano, del Grupo Parlamentario Mixto.

Adelante, señoría.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS:** Señor ministro, ¿cómo valora el Gobierno las discrepancias jurídicas en conceptos tan relevantes como violencia y rebelión entre los sistemas judiciales de España y de otros países europeos?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, señora presidenta.

Señoría, ha dicho usted muy bien lo de discrepancias jurídicas entre sistemas judiciales. Por tanto que lo aclaren los sistemas judiciales, que para eso están. Yo creo firmemente en la separación de poderes y no vamos a decir nunca a los tribunales lo que tienen que resolver. Tampoco les vamos a escrachar ni les vamos a coaccionar. Respetamos absolutamente la separación de poderes, y esas discrepancias jurídicas las resolverán los tribunales. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor Campuzano i Canadés.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señora presidenta.

Señor Catalá, no puede minimizar la sentencia del tribunal alemán. Es un varapalo tremendo a la estrategia política y judicial que ha desarrollado el Gobierno, fundamentalmente porque cuestiona el falaz relato de la violencia con el que se justifican las acusaciones de rebelión y las prisiones provisionales que se están aplicando a personas que son inocentes. Europa está diciendo que no hay violencia, que no hay rebelión y que no tiene sentido ordenar prisiones provisionales, y ustedes se refugian en la acción de la justicia. Deben recordar que han optado por la vía penal para hacer frente a este problema, que han movilizado a la Fiscalía General del Estado y a la Guardia Civil para elaborar informes alucinantes, y que están construyendo un relato político sobre la violencia y el terrorismo que es extremadamente peligroso e irresponsable, señor Catalá. El señor Felipe González les ha recordado que el Gobierno de los jueces es un error. Ese es su error, han renunciado a hacer política y han externalizado en la justicia la solución a un problema político. Y las consecuencias políticas son muy evidentes. Mire, la democracia en España se está deteriorando, en nombre de España se están vulnerando derechos fundamentales. El Comité de

Núm. 114 11 de abril de 2018 Pág. 10

Derechos Humanos de Naciones Unidas —y no estaría bien que usted lo menospreciase— insta al Estado a tomar medidas cautelares para garantizar los derechos políticos del señor Jordi Sánchez Picanyol, que debe ser investido presidente de la Generalitat este próximo viernes. Los ciudadanos tienen la percepción de que la justicia en España no es imparcial e independiente del Gobierno, y en Cataluña hay la convicción de que no se practica justicia, sino que se practica la venganza. La imagen de España está deteriorada y esta legislatura está agotada; no sabemos si tenemos presupuestos.

Señor ministro, la decisión alemana es una oportunidad de rectificar. Tengan el coraje político de rectificar, abran el diálogo político, hagan aquello que está en sus manos para liberar a los presos y asuman las responsabilidades. Ha sido su incompetencia y su negligencia lo que nos ha llevado a esta situación. Depende de ustedes empezar a cambiarlo.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor ministro, adelante.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, señoría.

Sigue usted en el argumento de que es el Gobierno el que tiene que hacer cosas para que los jueces decidan una u otra cosa. Yo creo que tiene usted una confusión importante de primero de democracia, señoría. Los jueces ejercen su función con absoluta independencia, y el Gobierno y el Parlamento cumplen con su misión, cada uno en sus responsabilidades. Así se entiende una democracia sana. Ya veo que ustedes no lo tienen muy claro; así les va como les va.

Señoría, además usted hace unas frases que son estupendas: en 'Europa' han dicho que no hay violencia, en 'Europa' han dicho que no se deben hacer prisiones provisionales. 'Europa', tiene usted la representación de muchísima gente. Yo también leo muchas cosas de 'Europa' que reconocen el Estado de derecho en España, que reconocen la separación de poderes y que reconocen nuestras libertades. En todo caso, señoría, tiene usted mucha suerte, es usted una persona afortunada, porque usted puede venir a esta Cámara con ese lazo que es ofensivo, porque dice que hay presos políticos en España. (Protestas.— Aplausos). Usted dice que hay presos políticos, y no hay presos políticos en España, señoría, no hay presos políticos en España, en España hay políticos presos. Y usted puede venir aquí a decirlo tranquilamente, y sin embargo hay otros que en Cataluña no pueden hablar ni pueden pasear porque les amenazan, les escrachan. (Protestas.-Aplausos). Sí, señorías, sí, y les pintan en sus casas. Les amenazan, les pintan en sus viviendas, les escrachan y eso a ustedes no les importa. Eso es lo que han conseguido ustedes: un clima de confrontación, un clima de amenazas; eso es lo que están consiguiendo ustedes en Cataluña gracias a esos planteamientos, señoría. Enhorabuena, esas son las libertades, esa es la «revolución de las sonrisas» que quieren ustedes conseguir. Creo que están haciendo un gravísimo daño a la democracia con esos planteamientos, señoría. Respetemos la acción de los jueces, acatemos las sentencias, respetemos el Estado de derecho y seguramente tendremos una mejor democracia en nuestro país. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

— DEL DIPUTADO DON CÉSAR JOAQUÍN RAMOS ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿QUÉ PREVISIONES TIENE EL PRESUPUESTO EN RELACIÓN CON EL RESCATE DE AUTOPISTAS DE PEAJE? (Número de expediente 180/000607).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas ahora dirigidas al señor ministro de Fomento.

Pregunta, en primer lugar, del diputado don César Joaquín Ramos Esteban, del Grupo Parlamentario Socialista. Adelante, señoría.

El señor **RAMOS ESTEBAN:** Señor ministro, ¿cuál va a ser el coste real de rescatar las autopistas de peaje quebradas?

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias. Señor ministro, adelante.

Núm. 114 11 de abril de 2018 Pág. 11

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (De la Serna Hernáiz): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señoría.

Como usted sabe —se lo he dicho ya en muchas ocasiones— aquí nadie está rescatando nada, porque lo que estamos haciendo es asumir la gestión de unas autopistas que han entrado en un proceso de liquidación, y por lo tanto tenemos una obligación legal como titulares de las infraestructuras. A partir de que se produzca la resolución de los contratos tendremos seis meses para establecer, uno a uno, el valor de la responsabilidad patrimonial de la Administración, y en ese momento se conocerá el importe de ese valor, de la misma manera que también serán efectivos, tanto el valor de la incautación de las garantías, que ya hemos puesto en marcha y que entrará en vigor en el momento en que se produzca la resolución de los contratos, por un valor cercano a los 250 millones de euros, como los ingresos procedentes del proceso de relicitación que estamos abordando y que estimamos entre 700 y 1000 millones de euros.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor Ramos Esteban, adelante.

El señor **RAMOS ESTEBAN:** Señor ministro, estamos ante una de las mayores vergüenzas del Gobierno del Partido Popular de este siglo, y van muchas. Todas las autopistas de peaje quebradas fueron diseñadas, planificadas y construidas por Gobiernos del Partido Popular. (**El señor García Egea: No es así).** Y ahora otro Gobierno del Partido Popular, el suyo, es el que las va a rescatar. Todo queda en casa. Siento vergüenza al saber los miles de millones que nos va a costar a los españoles el rescate de estas autopistas de peaje mientras no se garantizan las pensiones a nuestros mayores. Siento indignación al saber los miles de millones que se van a gastar en estas autopistas de peaje mientras los extremeños no tenemos un tren digno desde hace mucho tiempo, igual que los ciudadanos de Huelva. Siento vergüenza al saber que se pagan miles de millones de euros para rescatar autopistas de peaje quebradas cuando, otra vez más, quieren prorrogar y concesionar las autopistas que cumplen su concesión para que los ciudadanos sigan pagando; entre ellas la AP-1.

Señor ministro, diga la verdad a los españoles: que el rescate de las autopistas de peaje les va a costar muchos miles de millones, más de los que va a anunciar este año. Señor ministro, diga que han decidido que las autopistas de peaje quebradas las vamos a pagar entre todos los españoles, y que después las van a entregar a las empresas para que sigan haciendo negocio y teniendo beneficio. Señor ministro, diga que fue una equivocación la planificación, el desarrollo y la construcción de estas autopistas de peaje. Señor ministro, diga que sus compañeros trampearon las cifras para que las autopistas de peaje fueran rentables y viables cuando no lo eran. Señor ministro, diga que no van a seguir utilizando el dinero de todos los españoles para hacer políticas partidistas. Es una vergüenza lo que hace el Partido Popular y su política sigue dos máximas: los beneficios para las empresas y que paguemos entre todos las deudas de las autopistas de peaje. Es una vergüenza. Ayer AENA decidió en su junta de accionistas que va a regalar 140 millones extras a los fondos de inversión que dieron un pelotazo, mientras más de 400 trabajadores de AENA están en huelga indefinida porque les quieren rebajar su salario y las condiciones laborales. Es una vergüenza lo mire por donde lo mire. El Gobierno del Partido Popular es una vergüenza para este país, para los trabajadores, para las familias que lo pasan mal y para los pensionistas.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, adelante.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernáiz): Gracias, señora presidenta.

Señoría, lo que es una vergüenza es que ustedes dejaron a AENA quebrada y ha sido el Partido Popular el que ha conseguido una empresa saneada (aplausos) que genera en estos momentos muchos puestos de trabajo. Lo que es una vergüenza es que ustedes, que no nosotros, para esas autopistas que usted menciona establecieron unos préstamos participativos por, nada más y nada menos, 483 millones de euros. El Gobierno del Partido Popular no estableció ni un euro en préstamos participativos, que es una de las causas que ha generado el problema que ahora tenemos. Lo que es una vergüenza es que ustedes, que no el Partido Popular, decidieron aprobar cuentas de compensación por 80 millones de euros para precisamente favorecer la devolución de las empresas a las que usted se refiere, sin que el Gobierno del Partido Popular haya establecido ninguna cuenta de compensación.

Núm. 114 11 de abril de 2018 Pág. 12

Usted todavía, a estas alturas, habla de ampliaciones de plazos contractuales y de elevación de tarifas. Le recuerdo datos y le doy fechas. 2010, R-2, ampliación por más de catorce años e incremento del 2%; Alicante-Cartagena, 2010, incremento de la tarifa de un 1%; R-3 y R-5, incremento del 18%, todos de su Gobierno, y del 2% anual; en Málaga-Las Pedrizas, enero de 2011, solo llevaba dos meses en servicio y ya incrementaron las tarifas un 20%; R-4, un 1%; en las conexiones de Segovia y Ávila de la AP-6, incrementos de las tarifas para compensar todos los sobrecostes... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON ANTONIO GONZÁLEZ TEROL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DEL NUEVO PLAN DE CERCANÍAS DE MADRID? (Número de expediente 180/000601).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Antonio González Terol, del Grupo Parlamentario Popular, también al señor ministro de Fomento.

Adelante.

El señor GONZÁLEZ TEROL: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el pasado 5 de abril presentó el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid, un plan muy importante no solo por su dotación presupuestaria que supera los 5100 millones de euros, sino especialmente porque pretende mejorar la calidad del servicio que otorga a más de 5,6 millones de usuarios en la región. Un plan que, al contrario de lo que sucedió con anteriores planes de cercanías, surge tras realizar una análisis detallado y riguroso de las necesidades reales de los madrileños, y parte del diálogo abierto con el Gobierno regional y sobre todo con los Gobiernos municipales de distintos signos políticos. Quiero poner énfasis en lo de riguroso, señor ministro, porque el último plan de cercanías para Madrid, presentado por el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, lo conocimos en el año 2007, en plena precampaña, cuando el candidato a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid por parte del Partido Socialista presentó un plan de extensión de cercanías que pretendía crear diez nuevas vías y la ampliación de siete, entre ellas, una llegaba a mi municipio, a Boadilla del Monte. ¿Sabe qué ocurrió, señor ministro? Que en el año 2009, cuando el Gobierno socialista presentó el Plan de Cercanías 2009-2015, Boadilla del Monte desapareció para el Gobierno socialista, junto con otros muchos ayuntamientos gobernados por el Partido Popular. Si esta desaparición de un municipio no fuera suficiente para demostrar la falta de rigor y de compromiso del Gobierno socialista de entonces con los madrileños. habría que recordar que solo dos años después, en el año 2011 y antes de ganar el Partido Popular las elecciones, el Gobierno socialista sólo había aprobado uno de los estudios y no había licitado ninguna de las obras presentes en ese plan. Ese es el compromiso del Partido Socialista con la obra pública. Sin embargo, el plan que usted ha presentado es riguroso, responde a las necesidades reales de los ciudadanos, de los madrileños y, sobre todo, trata de ampliar la capacidad de la red, minimizar el número de incidencias que sabemos que se han detectado en los 277 trenes de la propia red y ofrecer a los madrileños un servicio público de calidad. Esto se hace sin tener en cuenta ideologías, sino priorizando las necesidades de los madrileños y no haciendo cálculos partidistas. Así, por ejemplo, entre las actuaciones más inmediatas que más conocidos se pretende mejorar las frecuencias de la línea de Móstoles o del corredor del Henares, donde no gobierna precisamente el Partido Popular. Pero, señor ministro, al margen de lo que hemos conocido estos días por la prensa, mi grupo parlamentario quisiera conocer su valoración detallada sobre el nuevo plan de cercanías en la Comunidad de Madrid.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor ministro de Fomento.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernáiz): Gracias, señora presidenta.

Señor González, efectivamente, la valoración del Gobierno, como la que usted ha hecho, es muy positiva sobre el plan que hemos presentado el pasado 5 abril, consecuencia de nuestro interés por mejorar los servicios de cercanías de Madrid. El plan 2018-2025 va a abordar todo un proceso de modernización de las infraestructuras ferroviarias, la incorporación de nuevo material rodante y la mejora de los servicios, entre ellos la información al viajero, con una inversión de 5000 millones de euros, que

Núm. 114 11 de abril de 2018 Pág. 13

tiene por objeto mejorar ese servicio a los ciudadanos y reducir también las incidencias, porque usted sabe que estas se producen en unas cercanías que dan servicio a 241 millones de viajeros, que cuentan con más de 360 kilómetros, nueve líneas comerciales y 92 estaciones. Hemos hecho un diagnóstico profundo a lo largo de casi un año sobre la situación de la infraestructura y hemos planteado nueve ejes de actuación, cuatro de ellos responden al papel que tiene que desarrollar ADIF, fundamentalmente en la mejora de la fiabilidad y capacidad y también, como usted ha mencionado, en la extensión de la red; entre ellos hay 1000 millones para actuaciones tan importantes como el eje transversal entre San Fernando de Henares y Príncipe Pío. Por otro lado, también vamos a actuar en las estaciones, en los aparcamientos y desde Renfe, en un proceso de renovación de la flota muy importante para mejorar la disponibilidad y la fiabilidad, con 324 millones de euros sobre la flota existente y una actuación de 2279 millones de euros para la renovación y adquisición de 172 trenes. No es un plan a largo plazo, que también, sino que contempla un plan de choque, un plan de medidas urgentes para los dos primeros años, con una inversión de 580 millones de euros destinados fundamentalmente a renovar lo más inmediato; entre estas infraestructuras, está el túnel de Recoletos y el inicio de la licitación de la compra de nuevos trenes con un valor de 240 millones de euros, así como la actualización inmediata de las estaciones. En definitiva, un plan ambicioso pero realista, con el que vamos a mejorar, y mucho, el servicio que en estos momentos prestamos a toda la Comunidad de Madrid.

Muchas gracias. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA ADRIANA LASTRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES: ¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS QUE HAN PRESENTADO? (Número de expediente 180/000603).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas ahora dirigidas al señor ministro de Hacienda y Función Pública. En primer lugar, pregunta de la diputada doña Adriana Lastra Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

Adelante, señoría.

La señora LASTRA FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor ministro. ¿Cuáles son los objetivos del proyecto de presupuestos que ha presentado a la Cámara?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señora Lastra, el objetivo es doble. En primer lugar, afianzar la recuperación económica, la creación de empleo y promover que a 13 millones de personas, cuya renta depende de los presupuestos, les aumenten esas rentas, así como favorecer la mejora de la financiación de los servicios públicos, el desarrollo de nuevas inversiones públicas y, al mismo tiempo, establecer, afianzar la estabilidad política en este momento en España, que es el gran valor sobre el que se asienta la confianza de los agentes económicos y sociales dentro y fuera de España.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora Lastra Fernández, adelante.

La señora LASTRA FERNÁNDEZ: Gracias.

Señor ministro, estos presupuestos siguen la misma estrategia que los presupuestos anteriores, como usted bien decía, que básicamente consiste en dos vías. La primera, recortar siempre por la vía del gasto social y por la vía del gasto productivo. Basan la mejora de la competitividad en la devaluación salarial y en un Estado social mínimo más allá de lo que usted decía antes, que nada tiene que ver con la realidad, que es el más pequeño de la Unión Europea en relación con el PIB; sin capacidad además para atender a las necesidades de los más desfavorecidos. En su modelo es la desigualdad la que financia la

Núm. 114 11 de abril de 2018 Pág. 14

competitividad, señor ministro. No invierten en programas de modernización como la I+D+i, la industria o los programas de apoyo a las pymes. Por cierto, la ejecución presupuestaria en estos programas es bajísima. La inversión pública se encuentra en niveles de hace veinte años, señor ministro. Carecen de una política real para conseguir salarios decentes, mejorar las condiciones laborales, erradicar la pobreza severa, recuperar los servicios públicos fundamentales como la educación, la sanidad, los servicios sociales o la dependencia. Por cierto, ¿dónde están los 200 millones de euros de la violencia de género, señor ministro y señores de Ciudadanos? (Aplausos).

La subida de las pensiones mínimas es además la coartada para seguir sin garantizar la subida de todas las pensiones vinculada al incremento del coste de la vida. Y siguen sin adoptar medidas para incrementar los ingresos de la Seguridad Social y garantizar las pensiones de todos. Son unos presupuestos del pasado, como lo es también este Gobierno, un Gobierno del pasado. Y frente a su política injusta, que hace que los trabajadores y las rentas medias financien sus parches presupuestarios, el futuro solo puede pasar por una reforma fiscal que garantice una mejor redistribución de la riqueza. No son los presupuestos que necesita la sociedad española, son los presupuestos que necesita Rajoy para mantenerse en el Gobierno con el apoyo de Rivera, con el apoyo de Ciudadanos. Una pareja que funciona perfectamente, señor ministro, usted lo sabe mejor que nadie, entre aspavientos y disimulos, sí; pero siempre juntos y protegiéndose, como estamos viendo estos días, donde Ciudadanos es el único aval que tienen el Partido Popular y la presidenta, la señora Cifuentes, para seguir con ese Gobierno de la mentira en la Comunidad de Madrid.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Señor ministro, adelante. Silencio.

El señor MINISTRO DE HACIENDA (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Veo que el Grupo Parlamentario Socialista mantiene el espíritu constructivo a la hora de promover la recuperación económica, la creación de empleo en España, a la hora de repartir equitativamente los beneficios del crecimiento económico a través de los presupuestos del Estado. Un ejemplo más, porque tiene usted razón, este es un Gobierno que tiene cierta antigüedad, ¿sabe por qué? Porque los españoles llaman al Gobierno cada vez que ustedes arruinan al país, en los años noventa y en el año 2011. (aplausos). A partir de ahí, estamos en la economía más competitiva de nuestra historia, es así, se mide en exportaciones, en internacionalización; se mide en el ritmo de crecimiento económico sostenido y autofinanciado por nuestras empresas y estamos ante los presupuestos más sociales de nuestra historia (rumores), porque nunca se había dedicado tanto gasto público a fines sociales, cumpliendo nuestros compromisos como, por supuesto, lo es el compromiso de la lucha contra la violencia de género.

Señora Lastra, la estabilidad política de un país no consiste en mantener o en sostener a un Gobierno. La estabilidad política de un país está en alinearse en las votaciones fundamentales, como son las votaciones sobre un proyecto de ley de presupuestos con quienes estamos a favor de la libertad, de la europeidad, del Estado de derecho, de la unidad de España y estar en contra precisamente de grupos políticos que lo que quieren es frenar el crecimiento económico y la creación de empleo... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON JOSÉ JAVIER LASARTE IRIBARREN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA: ¿QUÉ ESTÁ HACIENDO MAL EL GOBIERNO PARA QUE HAYAN DISMINUIDO LOS RESULTADOS DE LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL? (Número de expediente 180/000606).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don José Javier Lasarte Iribarren, del Grupo Parlamentario Socialista.

Adelante, señoría.

El señor **LASARTE IRIBARREN**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, España está a la cabeza de los países de la Unión Europea con mayor porcentaje de economía sumergida, que se calcula que se encuentra en el entorno del 20 al 22 % del PIB, entre ocho y diez puntos por encima de Francia o Alemania. Eso supone una pérdida de ingresos fiscales de entre 40 000 y 60 000 millones de euros al año. Hay incluso cálculos que hablan de 80 000 millones de euros al año. Hay mucho por hacer y, sin embargo, en los dos últimos años la recaudación en la lucha contra el fraude

Núm. 114 11 de abril de 2018 Pág. 15

fiscal, que alcanzó la cifra de 15600 millones de euros en el año 2015, ha disminuido: un menos 5% en 2016, un menos 0,6% en 2017. Es decir, además de no mejorar los resultados de la lucha contra el fraude fiscal, se han dejado de recaudar cerca de 900 millones de euros y hay además más de 40000 millones de euros provenientes de inspecciones contra el fraude pendientes de recaudar por la Agencia Tributaria. Señor Montoro, ¿qué está haciendo mal su Gobierno en la lucha contra el fraude fiscal?

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor ministro, adelante.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montoro Romero): Gracias, señoría.

La lucha contra el fraude fiscal se mide, no se estima. No se estima por procedimientos indirectos, se mide. Durante el año 2017 la lucha contra el fraude fiscal ha rendido unos ingresos de 14792 millones de euros. En los últimos seis años de Gobierno del presidente Rajoy la recaudación media anual es de 13354 millones de euros. ¿Sabe cuánto fue la media de los últimos seis años del Gobierno del señor Zapatero? Fue 8420 millones de euros, es decir, 5000 millones de euros menos. Esa es la recaudación de la lucha contra el fraude fiscal, brillante resultado de la lucha contra el fraude fiscal cuando gobernaba el Partido Socialista en nuestro país. Es que hemos duplicado los resultados de esa lucha y, además, lo hemos hecho también en la actuación de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes, que ha aportado en el año 2017 nada menos que un 42% de la deuda liquidada por los agentes tributarios, una media de casi 200 000 euros por contribuyente. Por tanto, lo que tenemos que hacer es celebrar estos resultados, que son fruto de que tenemos una Agencia Tributaria de las más eficientes del mundo, de las más avanzadas tecnológicamente y, en definitiva, lo que tenemos que hacer es saludar a los profesionales de la agencia, que están haciendo que rija el principio de equidad en el pago de los impuestos.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias. Señor Lasarte Iribarren, adelante.

El señor LASARTE IRIBARREN: Gracias, señora presidenta.

Señor Montoro, su Gobierno frivoliza con el fraude y el engaño. No dedica medios suficientes a la lucha contra esta lacra, y eso muestra su falta de voluntad y no da ejemplo. Han fomentado la cultura de la triquiñuela y han aceptado la conciencia fiscal del conjunto de la sociedad. Dicen que no hay dinero para subir el IPC a las pensiones, o para cumplir con sus compromisos con el pacto de Estado contra la violencia de género, o para subir las pensiones de viudedad en lo que exige la ley, o para crear un ingreso mínimo vital para luchar contra la pobreza, o para apostar por la educación, las políticas activas de empleo, la I+D+i y la economía productiva, pero han perdonado miles de millones a los más insolidarios. Señor Montoro, para luchar contra el fraude fiscal hacen falta voluntad, recursos y ejemplaridad; voluntad para acabar con los corruptos, con los que engañan, con los que defraudan, con los que convalidan. ¿Tiene su Gobierno esa voluntad? En segundo lugar, recursos que se concreten en personas, en dinero y en medios materiales y tecnológicos para investigar y perseguir el fraude, y España está a la cola en relación con los países de nuestro entorno. En tercer lugar, ejemplaridad, usted es el ministro de la amnistía fiscal y legal. Tiene difícil dar ejemplo en esta lucha, pero le animo a que lo intente.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Todos los días en los medios de comunicación se ven casos y ejemplos de lo que está siendo la actuación eficaz en España de la lucha contra la corrupción, contra el fraude fiscal y el fraude laboral en unas proporciones como nunca se habían vivido en la sociedad española. ¿Eso es verdad o no es verdad? Pues ayer en el Senado, ante esa misma pregunta —por cierto, el Grupo Socialista hoy repite la misma pregunta que hizo el Grupo Socialista en el Senado; se podían organizar algo mejor, pero bueno—, yo respondí que ustedes podrán reprochar muchas cosas al Gobierno y especialmente al ministro que está respondiendo, pero que... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Núm. 114 11 de abril de 2018 Pág. 16

— DE LA DIPUTADA DOÑA MERITXELL BATET LAMAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿PIENSA EL GOBIERNO ACTUAR PARA DEFENDER EL PRESTIGIO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS? (Número de expediente 180/000604).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas ahora al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte. Pregunta de la diputada doña Meritxell Batet Lamaña, del Grupo Parlamentario Socialista. Adelante, señoría.

La señora BATET LAMAÑA: Gracias, presidenta.

Señor ministro, en la rueda de prensa que sigue al Consejo de Ministros usted afirmó que el tema del máster de la presidenta de la Comunidad de Madrid no tiene nada que ver con la política sino que está residenciado en el ámbito universitario. Me gustaría que hoy en el Poder Legislativo explicara un poco más qué quiso decir con esta afirmación que hizo en el Palacio de la Moncloa. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Señora presidenta, señorías, buenos días.

Lo hago con mucho gusto, señoría. En España rige el principio de autonomía universitaria y, por tanto, ante un tema que afecta a la universidad, es la propia universidad la competente para esclarecerlo. El principio de información reservada tiene que activarlo la universidad, que es lo que ha hecho, lo ha activado, y además ha hecho otra cosa que el ministerio apoya: le ha pedido a la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas que abra también una investigación. Esa investigación la ha hecho la CRUE a través de dos catedráticos que ha incorporado también para informar. Esta mañana a las once y media de la mañana el rector de la Universidad de Lérida va a hacer públicas las conclusiones de ese informe. Además, señoría, en uso de ese informe, la universidad lo ha enviado al fiscal. Pues, señoría, eso es lo que me parece: que está en el ámbito universitario, que está en el principio de autonomía universitaria y que todos debemos respetar ese trabajo que está haciendo la universidad; todos, señoría.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora Batet Lamaña. Adelante.

La señora **BATET LAMAÑA**: Gracias.

Señor ministro, no es la universidad la que le ha creado un problema a la política, es la concepción de la política que tiene el Partido Popular la que le ha creado un problema a la universidad pública, a los profesores y a los alumnos de este país. (Aplausos). Usted y yo sabemos que no se regalan los títulos en la universidad pública española; y no lo digo solo porque ya se han encargado ustedes de subir matrículas y bajar becas, sino porque todos los universitarios de este país se esfuerzan muchísimo para sacar adelante sus titulaciones. Muchos padres se esfuerzan cada mes para poder pagar precisamente muchos créditos a sus hijos y padres, alumnos y familias enteras sufren con cada examen que tienen que superar los jóvenes de este país. Yo trabajé mucho para sacarme la carrera primero y después he corregido muchos exámenes, sé lo que es el esfuerzo, como millones de españoles lo saben y, por eso, es prioritario en estos momentos, señor ministro, defender la universidad pública española y a sus alumnos y profesores. ¿Sabe cuál es el problema? Que con comportamientos impropios se degradan las titulaciones de nuestras universidades. El problema es que la señora Cifuentes cuando se queda un mérito inmerecido se lo está quitando a la universidad, señor ministro. (Aplausos). Por eso, lo que esperamos del ministro de universidades es que haqa prevalecer y luche para que no se pierda el prestigio, el respeto y la confianza en nuestro sistema público universitario. La Comunidad de Madrid, señor ministro, languidece, languidece cuando cargos políticos del Partido Popular meten sus manos en todo lo que pueden: hospitales, campos de golf e incluso en el agua del Canal y ahora también en la institución de la universidad pública. Dejen la universidad pública. Está en sus manos, señor ministro, desacreditar que se use el poder en beneficio propio y de intereses particulares. Está en su mano, señor ministro, defender la universidad pública española. Corre prisa. (Aplausos).

Núm. 114 11 de abril de 2018 Pág. 17

La señora PRESIDENTA: Adelante, señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Méndez de Vigo y Montojo): Señoría, ha hecho usted una intervención política para atacar a la presidenta de la Comunidad de Madrid, nada más. (Rumores). Sí, claro que lo ha hecho usted. Oiga, y tiene usted legitimidad para hacerlo, no le discuto la legitimidad, pero no me cuente que este es un tema político y no universitario. Es un tema fundamentalmente universitario y lo que ha hecho el ministerio ha sido dejarlo allí donde debe hacerlo, que es en la universidad, que es la que tiene que decidir. Usted en su intervención ha mezclado cosas que son falsas, señoría. Ha dicho que nosotros bajamos las becas, récord histórico de becas en los presupuestos del año 2018. (Rumores). Sí, señoría, lo sabe todo el mundo. (Aplausos). Ha dicho que hemos subido las matrículas, vamos a bajar las matrículas en los próximos presupuestos, señoría. ¿Por qué no aprueba usted los Presupuestos Generales del Estado de 2018? Si quiere usted ayudar a la universidad, si quiere usted ayudar al sistema educativo, apruebe unos presupuestos que son favorables para la gente; deje que la universidad resuelva sus problemas, porque los resuelve bien, y no arrojen sombras de duda sobre el mundo universitario. Usted ha dicho que ha corregido exámenes, yo también, señoría, yo también, y sé que hay 115 000 profesores y 1,5 millones de alumnos universitarios que estudian, que tienen prestigio en las universidades españolas. No arrojemos sombras de duda sobre las universidades españolas porque el prestigio es algo que cuesta ganarlo y se pierde fácilmente y los responsables políticos tenemos que ser responsables de verdad a la hora de hablar de algo que nos importa a todos. (Rumores). Por lo tanto, señoría, dejemos a la universidad llevar a cabo lo que ha hecho, que lo ha hecho correctamente. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias. Señorías, les ruego silencio.

— DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS GIRAUTA VIDAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿CÓMO PIENSA GARANTIZAR EL GOBIERNO LA EDUCACIÓN TRILINGÜE EN EL CURSO 2018-2019? (Número de expediente 180/000600).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Juan Carlos Girauta Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Adelante, señoría.

El señor **GIRAUTA VIDAL**: Señor ministro, llámeme excéntrico, pero ¿sería mucho pedir que se pudiera estudiar en español en España? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Adelante, señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Méndez de Vigo y Montojo): No le llamo excéntrico, señoría, le llamo demagogo, porque en España se estudia en español. (Un señor diputado: ¡Toma ya!—Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias. Tiene la palabra señor Girauta.

El señor **GIRAUTA VIDAL:** Señor *conseller d'educació*, acaba usted de dejar a Cataluña fuera de España. **(Aplausos).** Mire usted, todos los países europeos salvo Portugal son plurilingües; en ninguno existe el modelo de exclusión que existe en Cataluña sobre la lengua oficial del Estado, que es además la mayoritaria de los catalanes. No se crea usted las mentiras que le cuentan, señor *conseller*. Es mentira que haya un consenso social sobre el modelo de exclusión lingüística que hay en Cataluña. Es mentira que sea un modelo de éxito. Es mentira que los niños catalanes salgan dominando el castellano mejor que los de otras regiones o comunidades en España por la sencilla razón de que las pruebas PISA, las famosas pruebas PISA, se realizan en catalán en Cataluña. Todo eso es mentira, no se lo crea. El Tribunal Constitucional establece que no se puede excluir como lengua docente el castellano y usted, ministro de Educación y *conseller d'educació*, debería saberlo. El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña ha llegado a establecer un porcentaje.

Señor ministro, ¿sabe usted quién es Ana Moreno? Debería saberlo. Es la madre de unos niños que en Balaguer pidió el derecho que le asiste teóricamente, que es que sus hijos pudieran estudiar una parte de las asignaturas en lengua castellana. Acaba de decir: Estoy cansada, no puedo desestabilizar más a

Núm. 114 11 de abril de 2018 Pág. 18

mis hijos. Y lo ha dicho después de que los tribunales le hayan dado la razón, después de sufrir manifestaciones delante de su casa, manifestaciones en la escuela, aislamiento de los niños. El padre ha dicho: ¿Cómo haré entender a mis hijos que les dejen de invitar a los cumpleaños de sus amigos o que les hagan el vacío en la escuela? El acoso funcionó, el acoso funciona y la coerción funciona sobre todos aquellos que quizá lo pedirían y no se atreven a pedirlo. Usted dijo: El cómo lo hagamos lo estamos estudiando, pero sin duda lo haremos, hace menos de dos meses, y se refería a garantizar que en toda España se pueda estudiar en español. Responsabilícese, por favor. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN**, **CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Gracias, señora presidenta.

Señoría, los que tenemos responsabilidades de Gobierno nos responsabilizamos, los que no tienen ninguna responsabilidad de Gobierno en ningún lado mandan tuits y hacen discursos demagógicos. En el Parlamento de Cataluña, señoría, ¿cuántos diputados tienen ustedes? (El señor Girauta Vidal: Treinta y seis). Treinta y seis. ¿Qué han hecho ustedes en este tema, señoría? ¿Qué ha hecho el Partido Popular, que tiene cuatro, señoría? Ha presentado una proposición de ley de plurilingüismo, señoría. (Aplausos). ¿Qué han hecho ustedes? Hablar mucho; hacer nada, señoría; hacer nada. Venir aquí a salir y hacer tuits. No hacen ustedes nada. (Aplausos).

Señoría, en España no hay modelo trilingüe, hay un modelo de cooficialidad en las comunidades autónomas y una posibilidad de una tercera lengua. Yo creo, y también lo cree este Gobierno, que ese es un tema que debe ir al pacto educativo, lo hemos dicho desde el principio, el pacto educativo, porque el artículo 155 no puede resolver esos temas. Con el artículo 155 no se puede modificar una ley del Parlamento de Cataluña. Entérese de una santa vez, esa es la realidad. Lo que hay que hacer es ir al pacto educativo, ese pacto educativo en el que están ustedes y estamos nosotros, pero no está el PSOE. Yo creo que el PSOE debería seguir en el pacto educativo, en vez de dar la espantada debería volver al pacto educativo para resolver temas como este que afectan a toda España. Debería tomar nota de lo que ha dicho el propio Partido Socialista en las Cortes de Castilla y León... (Rumores.—La señora Cantera de Castro: Que te ha preguntado él).

La señora PRESIDENTA: Un segundo, señor ministro.

Le ruego, señoría, que por favor utilice la palabra cuando tenga la palabra. Señora Zaida Cantera, se lo ruego.

Continúe, señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Méndez de Vigo y Montojo): Luego me lo dice, señoría. Pero, en todo caso, lo que quiero decir es que creo que es muy importante que este tema lo resolvamos en el pacto educativo. El señor Sánchez ha dicho hace unos días en un programa de televisión que estaba dispuesto a volver al pacto educativo si el Gobierno, si el Partido Popular, garantizaba el 5% del PIB. Nosotros ya hemos explicado por qué no nos parece buena idea ligar la financiación del pacto educativo al PIB. Lo hemos explicado, pero no nos importa, nos importa más el pacto educativo, nos importan más las esperanzas que tienen depositadas muchos españoles y la comunidad educativa en ello. Por eso lo digo en esta Cámara, en el Congreso de los Diputados, que el Gobierno y el grupo que le apoya, el Grupo Popular, están dispuestos a garantizar ese 5% del PIB. Por tanto, señorías, vuelvan al pacto educativo, resolvamos estos temas, que son temas importantes, y hagámoslo de verdad (aplausos), y no hagamos simplemente tuits o gestos, señoría. Esto es importante para la comunidad educativa y creo que es importante para todos los españoles.

Muchas gracias. (Aplausos.—Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, señorías.

— DEL DIPUTADO DON JOAN CAPDEVILA I ESTEVE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿PIENSA EL GOBIERNO ESPAÑOL CUMPLIR CON LOS MANDATOS PARLAMENTARIOS PARA FAVORECER A NIVEL ENERGÉTICO LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS? (Número de expediente 180/000593).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital. Pregunta del diputado don Joan Capdevila i Esteve, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Adelante, señoría.

Núm. 114 11 de abril de 2018 Pág. 19

El señor CAPDEVILA I ESTEVE: Muchas gracias, presidenta. Bon dia. Buenos días.

El sometimiento exclusivo de la política al Código Penal contribuye al descrédito de la política y al de la justicia, hasta el nivel de que el vicepresidente del SPD en el Bundestag ya compara la justicia española con la turca. Dice el ministro de justicia —que se ha ido— que este lazo le ofende. (Lleva un lazo amarillo prendido de su chaqueta). Lo siento, lo lleva tanta gente que no pienso quitármelo. La principal ofensa, la principal indecencia hoy es que Tamara Carrasco —del CDR de Viladecans— está a disposición de la Audiencia Nacional y ha dormido una noche en un calabozo policial, una de tantas indecencias a las que deberá responder el presidente del Gobierno cuando se digne a someterse a esta Cámara.

Mi pregunta es hoy sobre otro aspecto, aunque menor, pero también sobre el descrédito de la política. Ha cumplido un año que en estas Cortes se aprobaron dos medidas concretas y precisas para conseguir rebajar el precio de la energía para las empresas productivas. La posibilidad de disponer de una tarifa de potencia estacional beneficiaba a sectores como la agricultura o el turismo, y la posibilidad de establecer redes eléctricas cerradas permitía una mayor competitividad de las industrias, que ya se encuentran en una situación muy precaria al tener que competir con los precios europeos. ¿Se siente el Gobierno concernido con lo que se votó en esta Cámara? ¿Cómo piensa darle cumplimiento el Gobierno? Señor ministro, ¿piensa el Gobierno español cumplir con los mandatos parlamentarios para favorecer a nivel energético la competitividad de las empresas productivas?

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL** (Nadal Belda): Gracias, señora presidenta.

Aunque no es de mi competencia, le diré que en España no hay presos políticos y solo se procesa a las personas que cometen delitos. (**Aplausos**).

Se ha acusado al Gobierno de España de estar obsesionado — con los precios de la energía y especialmente para las industrias. ¿Por qué se nos acusa de esto? Porque nosotros cumplimos con nuestros objetivos medioambientales — España va a ser prácticamente el único país grande de la Unión Europea que va a cumplir con el objetivo de renovables—, pero al mismo tiempo hacemos una política para que los precios bajen. Hemos congelado o bajado durante cinco años la parte fija de la tarifa, es decir, aquella que depende de la política, de lo que hace el Gobierno y de lo que hacemos todos aquí, en las Cortes Generales. Además, hemos planteado un *mix* energético que permite aprovechar también recursos; es decir, que cuando tenemos buena disponibilidad, los precios bajan. ¿Cuánto? Según Eurostat, el precio de la electricidad ha bajado un 11 % desde la reforma energética para las empresas industriales tipo, las que ellos calculan. ¿Sabe lo que ha pasado en el Reino Unido? Que subió; no bajo un 11, subió un 16. En Alemania ha subido casi un 10 % y en Francia no ha bajado. Esa es la diferencia de la política que se preocupa por todas y cada una de las industrias.

Ahora, usted me pregunta sobre medidas concretas. Le voy a decir una cosa. Deberíamos aprender del grupo de expertos, que, entre otros, su grupo y los demás grupos han nombrado, porque nos ha dicho que hay cosas que cuestan dinero, que rebajan ingresos del sistema y que luego hay que compensarlo. ¿Cómo? Con subida de impuestos o con subida de la parte fija del recibo de todo el mundo. Además, la legislación española obliga al Gobierno a no poner medidas energéticas que generen déficit, es decir, que creen agujeros, y alguna de las medias que usted ha contado tiene esas características, algunos no pagan, pero al no pagar se crea un agujero en el sistema. ¿Otra vez déficit tarifario, señor Capdevila? ¿Volvemos al déficit tarifario? Porque unos pocos no pagan. ¿Y quién paga lo que no pagan esos pocos? O agujero o subida de peajes o subida de impuestos. ¿Eso es lo que ustedes proponen? Me dice: ¿El Gobierno lo va a hacer? Primero, no puede, porque yo no puedo dejar el sistema en déficit ni tampoco el Gobierno lo puede hacer, pero es que tampoco sería justo, porque existen el resto de las industrias, existen el resto de las empresas, existen las pequeñas y medias empresas, existen los comercios y los consumidores domésticos, y pagarían lo que los otros no pagan, en este caso. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Capdevila y Esteve, adelante.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Señor ministro, contiene usted con gracia y con gracejo la rabia de la impotencia. Lo que usted demuestra es incapacidad de contestar a las preguntas concretas sobre dos

Núm. 114 11 de abril de 2018 Pág. 20

medidas concretas con el argumento que usted ya conoce del mueble bar: te cobran siempre el mueble bar, aunque no hayas bebido una botella...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL** (Nadal Belda): Señor Capdevila, sí, nosotros respondemos con hechos: un 10 % menos de precios mayoristas este año respecto al año pasado; solo en el mes de marzo... **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA URRESTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE LA SEGURIDAD DEL EMBALSE DE YESA ESTÁ GARANTIZADA CON LAS OBRAS DE RECRECIMIENTO ANUNCIADAS RECIENTEMENTE? (Número de expediente 180/000598).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida ahora a la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Pregunta del diputado don Joseba Andoni Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Adelante, señoría.

El señor AGIRRETXEA URRESTI: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿considera el Gobierno que la seguridad del embalse de Yesa está garantizada con las futuras obras anunciadas recientemente?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (García Tejerina): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, las obras de recrecimiento del embalse de Yesa en la Comunidad Foral de Navarra cuentan con todas las garantías de seguridad y avanzan al ritmo previsto. Contamos en España con profesionales y técnicos con mucha experiencia en la construcción de infraestructuras hidráulicas que cumplen con todos los requisitos de seguridad establecidos en la legislación española conforme a los estándares internacionales. Cuando terminen las obras, muchas personas se verán beneficiadas por el recrecimiento de Yesa: garantizará el abastecimiento a más de 800 000 habitantes de Zaragoza y su entorno; consolidará más de 100 000 hectáreas de regadío, pero, además, permitirá controlar posibles riadas evitando los problemas medioambientales y de seguridad que conllevan y garantizará el caudal ecológico del río Aragón. Hablamos, por tanto, de una infraestructura fundamental para todos los habitantes de esta zona, para su desarrollo y su futuro.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor Agirretxea, adelante.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidenta.

Me imaginaba su respuesta, señora ministra, pero usted sabe que esta pregunta no es novedosa, ni siquiera somos los únicos en plantearla. La preocupación de las instituciones navarras en relación al embalse de Yesa está justificada, y lo está porque no hay transparencia, porque no hay información, porque ustedes no dan garantías suficientes y porque desconocemos el coeficiente de seguridad actual, y esto, ministra, genera dudas. Son dudas razonables y fundadas, porque ya desde el año 2016 existen importantes incertidumbres en relación con la seguridad de la ladera derecha del embalse y porque, por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, no se han suministrado todos los datos disponibles que podrían aclarar el estado actual de dicha ladera. Por si esto fuera poco, el Gobierno de Navarra no fue informado de las últimas obras de acondicionamiento ni de la demolición de los inmuebles. Además, en la última junta de obras se anunció la redacción de un nuevo proyecto para la implementación de nuevas medidas sin las cuales no podría llevarse a cabo el llenado del embalse recrecido, obras que necesitan, por cierto, la preceptiva autorización ambiental, que la tiene que conceder el Gobierno de Navarra.

Núm. 114 11 de abril de 2018 Pág. 21

Todo lo anterior confirma que, contrariamente a las promesas de estabilidad, siguen existiendo incertidumbres importantes sobre el grado de seguridad de esta ladera. Por ello, este grupo parlamentario, así como el Gobierno de Navarra y los ciudadanos navarros, seguimos reclamando que se clarifique el coeficiente de seguridad actual tras las obras de emergencia y que se explique en qué consisten esas obras adicionales. En este sentido, consideramos imprescindible esperar a conocer las conclusiones del dictamen del grupo internacional de expertos a quien el Gobierno foral encargó su redacción.

Señora ministra, deseamos conocer el grado de seguridad de la ladera derecha del embalse en la actualidad, el grado de seguridad que se prevé conseguir con las nuevas obras en licitación y el grado de seguridad que se conseguirá con el nuevo proyecto. También deseamos conocer si existen informes que avalen la seguridad del embalse y, si así fuere, la remisión de los mismos por lo menos a este grupo parlamentario. Este grupo seguirá insistiendo y preocupándose por esta y por todas aquellas cuestiones que afecten a Navarra, por mucho que le incomode a UPN. ¡Faltaría más!

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (García Tejerina): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, esta infraestructura, como he dicho, redundará en beneficio de mucha gente y perdurará muchos años. Los trabajos de ejecución continúan a buen ritmo, alcanzan cerca del 90 % del cuerpo de presa, y la previsión es que esté totalmente concluida en 2021. Desde luego, haremos todo lo posible porque así sea. Durante su ejecución los profesionales que trabajan van dando solución a cada problema técnico que surge, en esta como en toda infraestructura, y en particular en la ladera derecha. Se han instalado 400 puntos de control para garantizar la seguridad de las obras, que permiten conocer cómo responde en todo momento esta infraestructura. Se han instalado 79 puntos de observación topográfica, 24 puntos inclinométricos solo para vigilar los movimientos de la ladera derecha, realizándose lecturas semanales, una periodicidad superior a la necesaria. Se utilizan instrumentos de última generación. La información obtenida es interpretada por expertos externos y se hace pública con total transparencia. Cada semestre se realizan informes disponibles para cualquier ciudadano en la página web de la Confederación Hidrográfica del Ebro. —En vez de decir no, consúltela y, si le supone mucho esfuerzo, yo misma personalmente le remitiré toda esta información, que, insisto, es pública y está colgada en la página web—. Además, recientemente hemos licitado las obras de acondicionamiento de la ladera derecha, que tienen por objeto la consolidación de la zona. Todos los análisis realizados confirman que no existen movimientos significativos, por tanto, la seguridad del embalse de Yesa está garantizada y esperemos que en pocos años los habitantes de esta zona puedan ver terminada una infraestructura que va a contribuir a frenar el despoblamiento en muchos de los municipios afectados por esta actuación, una infraestructura que es vital para el desarrollo, para el empleo, para el medio ambiente, para la protección de la gente y también de su patrimonio frente a... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROCÍO CUELLO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿POR QUÉ LOS PRESUPUESTOS NO INCLUYEN LOS COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS DEL PACTO DE ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO? (Número de expediente 180/000605).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas ahora a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

En primer lugar, pregunta de la diputada doña Carmen Rocío Cuello Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista. Adelante, señoría.

La señora CUELLO PÉREZ: Gracias, presidenta.

Hace solo tres semanas, señora Montserrat, me respondió que el 27 de marzo su Gobierno cumpliría con los compromisos del pacto de Estado con la presentación de los presupuestos. Cuando nos dijo que lo haría, por cierto tarde, no pensábamos que también lo haría mal. Hoy le vuelvo a pedir que cumpla con el mandato de esta Cámara y que nos explique, de forma clara, por qué el proyecto de presupuestos no

Núm. 114 11 de abril de 2018 Pág. 22

incluye los compromisos presupuestarios del Pacto de Estado en materia de violencia de género. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD**, **SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Montserrat Montserrat): Gracias, presidenta.

Señoría, España es el primer país del mundo que ha reunido a toda la sociedad en un gran pacto de Estado en la lucha contra la violencia de género. Somos un Gobierno profundamente comprometido con este pacto y con la lucha para acabar con el sufrimiento de tantas mujeres, tantos niños y tantas familias en manos de sus maltratadores. Nunca antes en España se habían destinado 408 millones de euros en los presupuestos para acabar con esta lacra. El presupuesto de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género se ha incrementado 4 puntos por encima del 20 % establecido en el pacto de Estado. Y gracias al Gobierno de España y a estos presupuestos hemos incrementado la financiación a las comunidades autónomas y ayuntamientos en 4248 millones de euros, que van a suponer dotar a las comunidades autónomas y ayuntamientos de recursos necesarios para dar cumplimiento al pacto de Estado. Estoy convencidísima de que las comunidades autónomas y ayuntamientos contribuirán al cumplimiento de este pacto de Estado, igual que hemos hecho desde el Gobierno de España en los últimos años y lo haremos por todas las víctimas y para no dejar a nadie solo y abandonado.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora Cuello Pérez, adelante.

La señora **CUELLO PÉREZ**: Señora ministra, estamos hablando de presupuestos vinculantes, y esos no son los 4000 millones de los que está hablando que van a comunidades y ayuntamientos. El pacto de Estado aprobado vincula directamente a los poderes del Estado. No entiendo qué parte de esta frase tan corta no entiende usted, porque si la entendiera estarían los 200 millones en los presupuestos, y no están. El compromiso económico del pacto es bastante claro: incremento, al menos, de 200 millones de euros en los presupuestos de 2018, de los que 120 millones serían para las comunidades autónomas y ayuntamientos para que pudieran cumplir con sus competencias; tenía que haber transferencias específicas —y no las hay— de los Presupuestos Generales del Estado tanto a comunidades como a ayuntamientos destinados a programas de lucha contra la violencia de género que, además, debían tener carácter condicionado; y los recursos de los que usted me habla —que se destinan a las comunidades y ayuntamientos— no lo son. Señora ministra, no está ampliando los recursos destinados al pacto, sino que está utilizando los ya existentes de otros años. Destine dinero a los ayuntamientos como administración más cercana a las mujeres víctimas de la violencia de género para que puedan mantener, por ejemplo, abiertos los centros de información a la mujer. En Andalucía se mantienen, sí, pero gracias a la Junta.

Usted dice que está convencidísima de que las comunidades autónomas, entidades del tercer sector social y los ayuntamientos están comprometidos con el pacto, y ahí lleva razón, se la voy a dar por una vez. Todas ellas cumplirán con su parte. El problema es que ni usted ni su Gobierno ni su ministerio cumplirán con los compromisos del pacto de Estado. Es una cuestión de compromiso y de prioridades políticas, y para usted no es ni una cosa ni es la otra.

El pacto no es ningún juego por respeto al trabajo de la subcomisión, por respeto a esta Cámara, pero sobre todo por respeto a las mujeres víctimas de la violencia de género. Tómese el pacto en serio, porque no está engañando a esta diputada, no está engañando a este grupo parlamentario; engaña a las mujeres víctimas que son las principales afectadas por la falta de estos... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Montserrat Montserrat): Gracias, presidenta.

¿Sabe qué sensación tengo? Que a ustedes, los miembros del Grupo Socialista les duele profundamente que haya sido un Gobierno del Partido Popular los que hayamos acordado conjuntamente con toda la sociedad un pacto de Estado. (Aplausos.—Protestas). A nosotros lo que nos duele son las víctimas de

Núm. 114 11 de abril de 2018 Pág. 23

violencia de género, sus hijos y sus familias. Por ello, nos hemos comprometido con este pacto y nos hemos comprometido presupuestariamente. Por eso, destinamos la partida más grande de la historia de España, 408 millones de euros, para la lucha contra la violencia de género. Gracias a estos presupuestos, el Gobierno de España ha incrementado 4200 millones de euros más de financiación a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos para el cumplimiento del pacto. Y le voy a decir más, el incremento de los 80 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado nos van a permitir, en materia de prevención, por ejemplo, destinar 7 millones de euros a campañas de sensibilización; nos va a permitir destinar 40 millones de euros para incrementar los números de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que trabajan por las víctimas. Por tanto, sean ustedes responsables y digan sí a las víctimas, sí a este presupuesto y aprueben este presupuesto porque así... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DE LA DIPUTADA DOÑA IONE BELARRA URTEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿CONSIDERA QUE EL PROYECTO PRESUPUESTARIO PRESENTADO POR SU GOBIERNO PERMITE GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, DE LAS MUJERES Y DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE ESTE PAÍS, ASÍ COMO EL DERECHO A LA SALUD DE TODA LA CIUDADANÍA? (Número de expediente 180/000596).

La señora PRESIDENTA: Pregunta ahora de la diputada doña lone Belarra Urteaga, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Adelante.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, ¿considera usted que el proyecto presupuestario que ha presentado su Gobierno permite garantizar los derechos de los niños y de las niñas, de las mujeres, de las personas en situación de dependencia, así como el derecho a la salud del conjunto de la ciudadanía de nuestro país?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Montserrat Montserrat): Gracias, presidenta.

Señoría, los Presupuestos Generales del Estado de 2018 garantizan los derechos de las personas y de las familias y, por tanto, también de la infancia, porque contribuyen a crear empleo y porque distribuyen los beneficios de la recuperación social para que lleguen a todas y cada una de las familias y a todos y cada uno de los españoles. Son unos de los grandes presupuestos sociales de la historia de España y destinan 196 000 millones de euros a inversión social, a personas, a familias y a la infancia, y eso supone un 56 % del total.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora Belarra.

La señora BELARRA URTEAGA: Gracias.

Señora ministra, han puesto a hacer las cuentas al señor Montoro, al ministro de los pececitos y de las zanahorias. Han puesto a hacer las cuentas a un ministro que ha sido reprobado por esta Cámara por hacer una amnistía fiscal anticonstitucional para sus amiguetes y, claro, el señor Montoro al hacer las cuentas se ha dejado a la gente fuera. Estos presupuestos ponen de manifiesto una cosa que ya decía el 15-M, y es que esto no era una crisis económica, sino una auténtica estafa; una estafa porque han utilizado la crisis como excusa para aplicar sus recortes, para saquear lo público, para estafar a los españoles y a las españolas y para privatizar. Ahora que el producto interior bruto está en niveles previos a la crisis, resulta que los recortes en sanidad, en dependencia y en igualdad no se van, se quedan y eso por no hablar de todas las veces que les han metido la mano en el bolsillo a los españoles y a las españolas decentes. Han utilizado la crisis como excusa para estafar y para esquilmar lo público, y lo público es nuestra forma de vivir, es la única manera que tiene la gente honrada de nuestro país para

Núm. 114 11 de abril de 2018 Pág. 24

acceder a una vida digna; esas personas que no se pueden pagar ni un plan de pensiones privado ni un seguro sanitario privado. Estafar y robar es la marca de su gestión. (Aplausos). Le voy a poner unos pocos ejemplos, aunque hay muchos.

Dependencia: desde 2009 el Estado ha recortado en un 33 % su aportación a la dependencia, es decir, que este año 100 personas al día van a seguir muriendo en nuestro país con la ayuda concedida y sin llegar a cobrarla nunca. Si eso no es una estafa, señora ministra ¿qué es? Recortes del 20 % en la partida de atención a la infancia y a las familias cuando uno de cada tres niños y niñas en nuestro país sigue viviendo por debajo del umbral de la pobreza. Sanidad: la única partida que aumenta significativamente es la que va directa a las manos de las aseguradoras privadas. —Estafa también—. Pacto de Estado contra la violencia de género: de los 200 millones a los que ustedes se comprometieron, 120 no aparecen por ningún lado y van a tener que ponerlos de su bolsillo las comunidades autónomas, que de por sí están bastante asfixiadas. —También una estafa—. Así que parece, señora ministra, que va a ser verdad eso que dijo hace algunas semanas de que ser feminista para usted es una etiqueta, prácticamente un estigma. Para nosotras ser feminista es presentar unos presupuestos que pongan en el centro la vida de la gente y que nos recuerden cada día, como diría Lula... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD**, **SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Montserrat Montserrat): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Veo, señoría, que no se ha leído los presupuestos, porque para este Gobierno... (Rumores). Así es. Porque para este Gobierno las personas y las familias son una prioridad, proteger a las familias es proteger a nuestra infancia, y la primera herramienta, la mejor política social para un país es crear empleo. Este es un Gobierno que crea empleo y que da oportunidades a todos, con el objetivo marcado que vamos a cumplir, de que en el año 2020 haya 20 millones de personas en España trabajando. Esto lo vamos a conseguir gracias también a estos presupuestos.

Ha hablado de la dependencia. En los presupuestos está previsto, tal y como hemos hecho el pasado año, incrementar un 5% los gastos para el cuidado de familiares con dependencia, aumentando en 46 millones de euros la partida para el nivel mínimo de atención. Además, hemos incrementado un 3% las pensiones mínimas y no contributivas y un 2% las pensiones de viudedad. —Esto es apoyar a las familias—. Hemos bajado los impuestos a las personas con rentas más bajas o medias para incrementar el salario efectivo con el que cuenten a final de mes las familias y sus hijos. Hemos creado un nuevo cheque de guardería que permitirá a las madres trabajadoras deducirse en el IRPF hasta un máximo de 1000 euros por año. Esto es apoyar a la infancia y a las familias. Igualmente, ampliamos la deducción actual de 1200 euros de las familias numerosas en 600 euros por cada hijo a partir del cuarto y siguiente. —Esto es apoyar a las familias—. En estos presupuestos se destinan 346 millones de euros a la protección familiar y a la lucha contra la pobreza infantil. Y hemos introducido una gran novedad: hemos establecido que de forma voluntaria las empresas de España puedan poner una cruz en el impuesto sobre sociedades para dedicar un 0,7% de sus beneficios a los programas sociales de este país, como hemos hecho con el IRPF. Por tanto, trabajamos por las familias y por todos los españoles.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD: ¿POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS EN I+D+I? (Número de expediente 180/000608).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta ahora dirigida al señor ministro de Economía, Industria y Competitividad. Pregunta de la diputada doña María González Veracruz, del Grupo Parlamentario Socialista.

Adelante, señoría.

La señora **GONZÁLEZ VERACRUZ**: Muchas gracias, presidenta. Señor ministro, ¿por qué no se han ejecutado los presupuestos de 2017 de I+D+i?

Núm. 114 11 de abril de 2018 Pág. 25

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA**, **INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD** (Escolano Olivares): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, como ya tuve ocasión de explicar hace unos días en mi comparecencia ante la Comisión de Economía, no se puede mezclar la ejecución del capítulo no financiero con la ejecución del capítulo financiero, es decir, los préstamos, y calcular una media. Este es un error que no por repetido deja de ser un error. Por una parte, están las subvenciones dedicadas a financiar, básicamente, la investigación en estructuras públicas que tienen —permítame que lo diga— un altísimo nivel de ejecución, nada menos que el 99 % en el año 2017, al que usted me alude. Este alto porcentaje demuestra, particularmente, la gran eficiencia en la gestión de las partidas de I+D que alcanzaron el año pasado la nada desdeñable cifra de 1721 millones de euros. Y, permítame también que le añada, que en el proyecto de Presupuestos para 2018 se incrementa esta cuantía en 91 millones, hasta los 1812 millones.

Por otra parte —este es un tema distinto, como su señoría sabe perfectamente—, están los créditos para apoyo a la I+D, sobre todo, los créditos al sector privado y al sector empresarial, con una cuantía o un techo máximo autorizado de 2799 millones de euros. En este caso, no es adecuado hablar propiamente de ejecución, sino que, en realidad, deberíamos hablar de absorción porque de lo que se trata es de préstamos destinados, fundamentalmente, al sector privado y es el sector privado el que realiza la demanda de estos préstamos en condiciones de mercado. No se trata, por lo tanto, de un dinero que esté concedido en los presupuestos, que esté pintado en los presupuestos, sino uno de los techos de autorización de posibles préstamos que se aplican en mayor o menor medida según la demanda del mercado. En este sentido, la demanda de préstamos por parte, en particular, del CDTI está creciendo de forma sostenida. En cualquier caso, y con esto permítame que termine, como anuncié al semana pasada estamos en condiciones de repasar y revisar los préstamos que concede, en particular el CDTI, para adaptarlos al estado actual de los mercados y al nivel de demanda de la empresa española.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora González Veracruz, adelante.

La señora **GONZÁLEZ VERACRUZ:** Señor ministro, usted nos anunció en su primera comparecencia que sería continuista con las políticas de De Guindos, y hoy lo acaba de demostrar. Usted no quiere ser tampoco ministro de Ciencia y esto es una pésima noticia para la ciencia, para la innovación y para nuestro país. Últimamente la realidad les está superando, desde los másteres hasta la ciencia; son ustedes un gran engaño y su propia explicación les delata.

Los datos de ejecución no son una interpretación del Partido Socialista, son los datos de su Gobierno, del Ministerio de Hacienda y de la Intervención General los que dicen que del presupuesto que ustedes pintaron, y que vuelven a repetir en estos Presupuestos Generales del Estado, como presupuesto de investigación, desarrollo e innovación, no han ejecutado ni el 30 % —el 29,7 %—, 1 de cada 3 euros. Yo ya sé que es mucho más difícil ejecutar los préstamos, pero es que usted viene de un recorrido en el que ya ha acumulado recortes históricos que nos han retrotraído a diez años, a una década, que nos han llevado a una bajada histórica del 1,19 del PIB y a eso, además, le sumamos sus explicaciones a lo que es un gran engaño. Y es que no hablamos de 4635 millones de euros en 2017, sino de 1376 ejecutados, como no hablamos de los Presupuestos Generales del Estado de 2018 que nos están presentando a esta Cámara, porque usted mismo está diciendo —por su propia argumentación— que la política de gasto y el porcentaje que se supone que tenía la I+D+i en esos Presupuestos Generales ni siquiera es así.

Política de recortes, menos ejecución y menos presupuestos y, por si esto fuera poco —no puedo no decirlo—, trabas administrativas, trabas impuestas por su Gobierno, del Ministerio de Hacienda: Fiscalización previa, Ley de contratos de los servicios públicos que están haciendo que a los laboratorios no les permitan ni siquiera gastar esos fondos. Señor ministro, que le cuenten toda la verdad porque no se puede ni contratar los servicios de secuenciación masiva ni los *kits* para los anticuerpos. Ustedes son un Gobierno que no cree en la ciencia y que intenta engañarnos; por eso, no podemos apoyar sus presupuestos ni lo vamos a hacer. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, adelante.

Núm. 114 11 de abril de 2018 Pág. 26

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD** (Escolano Olivares): Gracias, presidenta.

Señoría, comienza diciendo que no creo en la ciencia, y lo primero que tengo que decir es que no es cierto. Creo en la ciencia, tengo un compromiso personal con la ciencia y así lo dejé claro en mi comparecencia... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, su tiempo ha terminado, señor ministro.

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, AL MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD SOBRE LA SITUACIÓN DEL BLOQUEO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA INVESTIGACIÓN PÚBLICA. (Número de expediente 172/000117).

La señora PRESIDENTA: Pasamos, señorías, a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno.

En primer lugar, interpelación urgente del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea al ministro de Economía, Industria y Competitividad sobre la situación del bloqueo administrativo y financiero de la investigación pública. Para su defensa tiene la palabra la señora Martínez Rodríguez.

La señora MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias, señora presidenta.

En las últimas semanas han saltado a los medios de comunicación denuncias sobre la situación del bloqueo administrativo y financiero en la que se encuentran los organismos públicos de investigación, especialmente el Instituto Español de Oceanografía, el Ciemat y el INIA. Sus manifiestos nos hablan de normas, de procedimientos, de mecanismos de control diversos que dificultan su actividad investigadora y amenazan su futuro. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, señorías.

La señora MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Su Gobierno es perfectamente consciente de la situación y me consta que, desde la Secretaría de Estado, han tratado de hacer todo lo posible por modificar esta situación. El problema es que ni la señora Vela tiene suficiente fuerza política en el Gobierno ni la ciencia es una prioridad política para su Gobierno. Así que, dadas las dimensiones y la urgencia que ha adquirido el problema, lo deseable sería que usted se implicara personalmente en dar una solución al bloqueo administrativo de los OPI. En primer lugar, porque es su responsabilidad como ministro, ya que tiene en su cartera el I+D+i y, en segundo lugar, porque los más de 120 000 investigadores e investigadoras sujetos a algunos de los procedimientos de control, que más daño están haciendo, están esperando una explicación política de por qué y hasta cuándo este maltrato a la ciencia. Es su oportunidad, señor Escribano, para anunciar que el I+D+i va a ser una prioridad política en su mandato y que se van a llevar a cabo las reformas necesarias en la normativa de la Administración General del Estado para que la ciencia tenga cabida en ella.

Voy a enumerar brevemente aquí alguna de las demandas de la investigación pública, y que está en manos del Gobierno darles solución. En primer lugar, hablemos de presupuestos, aunque acaba de dar su versión, porque no nos cansaremos de repetir que hablamos de recortes consolidados que han supuesto un frenazo a un ciclo de crecimiento en el sistema de I+D+i que ha llevado a la desaparición de puestos de trabajo y a un descenso en el número de proyectos, es decir, hacemos mucha menos ciencia que hace diez años. El proyecto de presupuestos para 2018 trae un ligero incremento, pero mantiene la estructura de los últimos años: 40 % de ese presupuesto para operaciones no financieras y 60 % para operaciones financieras. Usted ha dicho que los créditos no son parte del presupuesto, por lo que le pido que el ministerio dejase de incluir los créditos en las cifras que da como incremento del presupuesto de I+D+i, porque al final lo que están haciendo es engañarnos.

¿Por qué es relevante este dato de que la mayor parte del presupuesto de I+D+i sean créditos? Porque el sistema de ciencia no está en condiciones de absorberlos, ejecutarlos o pedirlos, como usted quiera nombrarlo. A pesar de todo, el Gobierno mantiene una proporción altísima de créditos año tras año. El resultado: el I+D+i tiene la tasa de ejecución más baja de las principales políticas del Gobierno.

Núm. 114 11 de abril de 2018 Pág. 27

Hay otras causas para la baja ejecución presupuestaria que afectan igualmente a fondos no financieros, a personal, a proyectos y a inversiones, y el Gobierno podría haber previsto estas consecuencias para la ciencia. Hablo de las restricciones de gasto derivadas del cierre del ejercicio 2016 o de las dos prórrogas presupuestarias de 2017 y 2018, pero también hablo del incremento de los procedimientos administrativos de control y gasto que entraron en vigor en 2014 y que han convertido la gestión de la ciencia en una pesadilla burocrática. Ambas circunstancias desembocan en una terrible paradoja, y es que los centros tienen fondos propios que no provienen de los Presupuestos Generales del Estado sino de subvenciones o convenios que no pueden gastar. ¿Qué gana el Gobierno dificultando la actividad científica mediante complicados procesos administrativos? Que todo euro que no se gaste vuelva a Hacienda. Es decir, se están utilizando los fondos no ejecutados de I+D+i para la consolidación del déficit. (La señora vicepresidenta, Navarro Garzón, ocupa la Presidencia). Los recortes no son suficientes y, además, todo retraso en la realización del gasto, ya sean contrataciones o inversiones, corre a favor del Gobierno para cumplir el objetivo de déficit, aunque sea a costa de la investigación pública.

¿En que consisten estas normas? Se lo voy a explicar muy brevemente, señor Escribano. La primera y más lesiva, la intervención general; es decir, cualquier gasto que realicen los OPI debe contar con una autorización previa, sean 50 euros o 50 millones. Esto no ha sido siempre así y urge volver a la situación anterior a 2014, tal y como se aprobó en una proposición no de ley de nuestro grupo en la Comisión de Economía. ¿Dónde están los compromisos de su Gobierno para estudiar una solución a este cuello de botella que se transmitió a los OPI en una reunión que su Gobierno tuvo en diciembre para tratar precisamente el problema de la intervención previa? En segundo lugar, la firma de convenios, esto es, acuerdos de colaboración con otras entidades públicas y privadas. La normativa actual exige la aprobación de todos los convenios por el Consejo de Ministros; imaginen el volumen de convenios y de trámites necesarios para que lleguen al Consejo de Ministros, otro cuello de botella. En tercer lugar, el pago de las cuotas a organismos internacionales. Una interpretación estricta de la norma exige que cada pago deba contar con la aprobación del Ministerio de Asuntos Exteriores, de Hacienda y del Consejo de Ministros. Da igual la cuantía, da igual que sea una cuota periódica, el resultado es que nuestros OPI pagan sus cuotas a sociedades científicas con dos años de retraso, marca España. Y en último lugar, los demenciales procesos de contratación, con intervención previa incluida, que puede llegar a tener hasta veinte pasos diferentes y tardar hasta seis meses en tener el visto bueno. Si quieres contratar a alguien para un proyecto de un año, con suerte lo tendrás para hacer el informe final.

¿Sabe cuáles son las consecuencias de hacer ciencia en el siglo XXI con una burocracia del siglo XIX? Un consumo adicional de recursos que en un momento de recortes tiene graves consecuencias en el funcionamiento; que complica la gestión de proyectos financiados con convocatorias competitivas y que han supuesto en muchos casos el incumplimiento de los compromisos y la devolución de fondos con intereses; que se dificultan las relaciones con las empresas, la colaboración público-privada, el establecimiento de alianzas estratégicas; que se reduce la competitividad frente a centros de investigación extranjeros que tienen una gestión mucho más ágil y, sobre todo, el desgaste y el desánimo del personal, para el que todos estos trámites burocráticos supone en realidad un desprecio para su trabajo y su contribución científica a la sociedad. Pero es que también se están desmantelando y desaprovechando las inversiones y el crecimiento de la ciencia pública estatal de la etapa anterior, evitando que la industria sea un elemento tractor en nuestra economía. Pero démosle la vuelta también. ¿Qué coste tiene para la Administración General del Estado tener un alto número de funcionarios llevando papeles de un lugar a otro para dar cumplimiento a unos procedimientos que en realidad no han supuesto ninguna mejora del control del dinero público? ¿Es esto un uso eficiente y racional de los recursos de la Administración? El propio Gobierno debería evaluar también esto.

La modificación de estas normas es una cuestión de sentido común, no tiene ideología alguna y no tiene ningún coste. ¿Es tan difícil ver lo que está pasando con la ciencia? ¿Por qué el Gobierno se niega en rotundo a buscar alternativas para los organismos científicos? ¿Cuál es la razón? Déjeme que se la diga, o por lo menos lo que intuyo. Hacienda no quiere hacer excepciones, no quiere abrir la puerta a que lleguen nuevas peticiones, no atiende ni a lo específico de la gestión de la investigación ni a la situación dramática de los organismos públicos de investigación. ¿Sabe lo que es esto? Inmovilismo. Su conservadurismo, en el sentido más estricto del término, no nos permite avanzar como país. Si no son capaces de encontrar fórmulas diferentes, innovadoras, en las que se conjuguen los necesarios mecanismos de control y eficiencia de dinero público o la flexibilidad y agilidad que la ciencia necesita, sencillamente váyanse, renuncien a gobernar este país y dejen de hundir lo que se ha construido con

Núm. 114 11 de abril de 2018 Pág. 28

mucho esfuerzo: un sistema de I+D+i público, solvente, sólido y de calidad, con reconocimiento internacional, que lucha hoy en día por un reconocimiento político que atienda a sus necesidades de gestión.

Esta normativa y la sobrecarga burocrática es común para el CSIC, el más grande de nuestros organismos de investigación, que tiene además sus propios problemas. El CSIC cuenta con más de 11 000 trabajadores —4000 menos que en 2011— y un porcentaje de trabajadores de alrededor del 43 %. Según Comisiones Obreras, unos 1500 trabajadores temporales estarían realizando tareas estructurales y esto supone un fraude de ley. Le agradecería que nos facilitase información sobre cuándo prevé el Gobierno poner en marcha el proceso de consolidación de plazas y apuntalar así la actividad científica del CSIC.

Otra cuestión de importancia para el CSIC es el contrato de gestión, del que se lleva hablando desde 2009 y nunca llega. Este instrumento significaría más flexibilidad y agilizaría la gestión de los 122 centros que forman el CSIC y cuyos trabajadores tienen la impresión de pasarse el día rellenando papeles. Así que le pregunto directamente por la situación del contrato de gestión: ¿Está bloqueado el contrato de gestión en el Ministerio de Hacienda? Si es así, ¿puede comprometerse hoy aquí, en esta Cámara, a que va a ser para usted una prioridad política lograr que este contrato se apruebe antes del verano?

El segundo punto al que quiero referirme no está directamente vinculado al tema que nos ocupa pero tiene una trascendencia política y científica enorme, y es el proceso de nombramiento de la presidencia del CSIC. En otoño se produjo el relevo de Emilio Lora Tamayo por Rosa Menéndez. Esto fue una buena noticia porque es la primera vez que una mujer estará al frente del mayor organismo de investigación en España, pero también porque el mandato de Lora Tamayo fue nefasto, y lo fue tanto en sus decisiones de gestión interna, como en los posicionamientos públicos, como por la carta escrita a Gas Natural desdiciendo la posición de sus científicos respecto a la conveniencia del almacén de gas de Doñana.

El nombramiento de la presidencia del mayor organismo de investigación en España se hace actualmente a dedo; no tiene ningún aval ni informe científico ni control por parte del Congreso. Esto abre la puerta a una gestión orientada bien a pagar la lealtad de quien les nombró o a que la persona designada lo sea por criterios políticos y no científicos. Si se nos llena la boca diciendo que la ciencia no tiene ideología, deberíamos demostrarlo con una reforma del sistema de nombramientos del CSIC introduciendo criterios científicos y una obligación de rendir cuentas ante el Congreso.

Señor ministro, creo que en esta breve exposición ha quedado en evidencia que este país necesita urgentemente una estrategia para poner a la ciencia en el centro y apuntalar la investigación pública con más recursos, pero sobre todo diseñar una gestión flexible, ágil y competitiva, así como una regulación que mejore las condiciones laborales de la carrera científica. Le voy a pedir dos cosas para su respuesta. La primera es que evite tecnicismos administrativos y que tengamos un debate político. Aunque la causa de la situación de bloqueo son esos farragosos procedimientos administrativos, el fondo de la cuestión es profundamente político: qué importancia da su Gobierno a la ciencia y en qué medida está dispuesto a adaptar la normativa de la Administración General del Estado a las necesidades de la ciencia. Y, en segundo lugar, no quiero que me cuente qué es lo que ha hecho la secretaría de Estado hasta el momento para paliar la situación de los OPI. Quiero que me explique a mí y a los investigadores que trabajan en la ciencia pública qué va a hacer a partir de hoy como máximo responsable de la ciencia de este país.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora Martínez Rodríguez.

A continuación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Economía, Industria y Competitividad.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA**, **INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD** (Escolano Olivares): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, permítame comenzar mi intervención por el último punto que usted ha mencionado, que es que yo manifieste mi convicción y mi compromiso con la ciencia. Pues bien, señoría, me resulta muy grato comenzar mis palabras, como ya lo hice la semana pasada en mi comparecencia en la Comisión de Economía, manifestando mi compromiso y mi interés personal en el sistema de ciencia en España y manifestando que para mí la I+D, la investigación y el desarrollo, son fundamentales para fomentar la competitividad de la economía española y para consolidar este nuevo patrón de crecimiento en el que hoy está España, un crecimiento económico que, como todos sabemos, es más equilibrado y más sostenible que el que hemos tenido en ningún otro momento en nuestro pasado. Contar con un sistema de ciencia e innovación fuerte y un sistema de ciencia e innovación desarrollado es condición *sine qua non* en estos

Núm. 114 11 de abril de 2018 Pág. 29

momentos para que nuestra economía mantenga el paso de los países de cabeza de Europa en el siglo XXI. Y solo —esa es mi convicción y me gustaría también repetírsela— apostando por la investigación, la ciencia y la tecnología conseguiremos generar, y hacerlo de forma duradera, el empleo de calidad y la riqueza necesarias para mantener nuestro sistema de bienestar. El Gobierno es, por lo tanto, plenamente consciente del papel que la I+D está llamada a jugar como palanca de futuro de la economía española. Y del mismo modo, es totalmente consciente del rol que debe desempeñar para conseguir este objetivo, que no es otro que facilitar la labor investigadora. Esto es lo que estamos intentando hacer en los últimos años y con resultados positivos, tal y como constata el incremento de la inversión empresarial en I+D, el incremento de los fondos europeos obtenidos por nuestros centros de investigación, empresas y universidades y, finalmente, el incremento del número de investigadores, que solo en 2016 aumentó en cuatro mil personas.

No obstante, ni somos complacientes ni nos damos por satisfechos. Y en este sentido, hay que seguir trabajando en muchos frentes de los que permítanme que mencione tres en particular. En primer lugar, tenemos que reducir las cargas administrativas a las que se enfrentan los investigadores. En segundo lugar, deberemos solucionar los problemas asociados a la alta temporalidad en algunos centros de investigación. Y finalmente —pero desde luego no es un tema menor—, tenemos que garantizar una financiación suficiente del sistema español de investigación. Permítanme que comience con la eliminación de las trabas administrativas. Es cierto que los investigadores, como el resto de los agentes de nuestra economía, deben gozar de un ambiente en el que desarrollar su actividad sea lo más favorable y sencillo posible. La necesidad de que existan normas y de que se garantice su cumplimiento no debe poner en peligro la competitividad de los centros de investigación ni ser una carga difícil de sobrellevar. Sin embargo, tendremos que tener en cuenta que tanto los OPI como los propios científicos gestionan y manejan fondos públicos. Eso implica que todos debemos ser responsables tanto en el momento de conceder los fondos como a la hora de controlar el uso que se da a los mismos.

¿Cómo conciliar este doble objetivo de ser rigurosos sin obstaculizar ni generar perjuicios que puedan significar la pérdida de oportunidades para nuestros centros de investigación? Permítanme que les mencione tres puntos en concreto. En primer lugar, evitando trámites que no aportan ningún valor o que duplican los controles ya existentes. Es lo que sucede en alguna medida con la fiscalización previa que se aplica en particular a los fondos captados por los OPI en convocatorias nacionales o internacionales que ya cuentan con sus propios mecanismos de control. Es precisamente a estos centros altamente competitivos a los que más tenemos que respaldar para que sigan impulsando la ciencia española y atrayendo recursos financieros y humanos a nuestro país. En este sentido, el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 incluye una disposición final que modifica la Ley General Presupuestaria para acotar la fiscalización previa en determinados casos. Así, la Intervención General de la Administración del Estado podrá proponer al Consejo de Ministros que aplique el control financiero permanente a determinados expedientes de gasto de órganos y organismos, y a los organismos autónomos cuya actividad lo justifique. Esto abrirá la puerta a que los OPI gocen de mayor agilidad en la contratación de personal y de servicios, así como en la gestión del día a día; facilidades de las que ya disfruta nuestro mayor organismo público de investigación, el CSIC. Del mismo modo, se está estudiando la aplicación a los OPI de un régimen de justificación simplificada de algunas partidas vinculadas con ayudas concedidas, en particular por la Agencia Estatal de Investigación, que también goza de sus propios cauces de control.

En segundo lugar, es necesario seguir apoyando y facilitando a nuestros centros el acceso a una financiación competitiva. Un ejemplo de cómo el mejor apoyo de las administraciones da resultado es el plan de incentivación que desde 2012 ofrece formación de gestores o acompañamiento a la hora de tramitar solicitudes. (El señor vicepresidente, Prendes Prendes, ocupa la Presidencia). Este plan ha permitido que las empresas, los OPI y sobre todo las universidades sean más competitivos en los procesos de obtención de financiación. La prueba más evidente, señoría, del éxito de esta iniciativa son los resultados de los proyectos españoles en el programa europeo Horizonte 2020. Nuestras empresas, las empresas españolas, universidades y centros de investigación lideraron el año pasado el 15% de los proyectos de este programa europeo. El retorno económico alcanzó el 11%, muy por encima del peso económico de España, y el porcentaje de solicitudes españolas exitosas es del 14% en los programas apoyados por el CDTI, 4 puntos más de la media europea.

En tercer lugar, la puesta en marcha de la Agencia Estatal de Investigación también supone un aligeramiento burocrático, toda vez que esta actividad dará mayor estabilidad a las convocatorias y facilitará la gestión presupuestaria. Esta institución sitúa a España en el club de los países que cuentan

Núm. 114 11 de abril de 2018 Pág. 30

con una agencia de investigación independiente, que debe ahora alcanzar velocidad de crucero en su actividad. A partir de este momento, los investigadores empezarán a notar una mayor agilidad y una simplificación burocrática. De hecho, la agencia está ya trabajando en un manual de procedimientos básicos que revisará y simplificará los procedimientos administrativos asociados a áreas como la gestión de programas de I+D, los de ordenación de gestión económica y presupuestaria y la gestión de recursos humanos. El conocimiento y uso de este manual, sin duda, contribuirá a la eficiencia y simplificación de los procesos asociados a la gestión de convocatorias.

El segundo ámbito en el que debemos seguir trabajando, señoría, es en el de dotar a nuestro sistema de I+D de las mejores condiciones posibles en materia de recursos humanos. El proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 incluye una tasa de estabilización del empleo temporal de hasta el 90 % de las plazas que, estando dotadas presupuestariamente, hayan estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpida durante los tres últimos años. Esta medida afectará a más de 2000 puestos de trabajo de investigadores del sistema español. Por otra parte, la tasa de reposición, que incluso en los peores años de la crisis se mantuvo en positivo, supera desde 2015 el cien por cien. En cuanto hemos tenido ocasión, se ha ampliado el número de plazas. Solo en 2016, según datos del INE, el personal del sistema de ciencia, tecnología e innovación de España se incrementó en más de 5000 personas, de las que unas 4000 eran investigadores, y seguimos trabajando en esta línea. Por ejemplo, la oferta de empleo público de 2017 incluía 335 nuevas plazas de investigadores para las OPI y 293 plazas de promoción interna. Este será el cuarto incremento anual consecutivo en la plantilla científica española. También hay previstas nuevas contrataciones de personal en áreas de gestión, lo que sin duda contribuirá a aliviar los retrasos en la tramitación administrativa de expedientes en algunos centros a los que su señoría aludía.

En cualquier caso, aún quedan temas por mejorar como, por ejemplo, el de los contratados indefinidos no fijos. En este sentido, estamos trabajando en la creación de una nueva modalidad de contratación indefinida, ligada a la financiación externa, para investigadores de fundaciones y de consorcios del sector público. También tenemos avanzada la negociación del nuevo estatuto del personal investigador en formación, cuyo texto podría quedar cerrado incluso a finales de este mismo mes, cuando iniciaría su tramitación. El proyecto de presupuestos prevé también la posibilidad de que los organismos públicos de investigación puedan llevar a cabo incrementos de retribuciones del personal investigador en función de la evaluación de su desempeño. Esto significa que podrán homogeneizar las retribuciones de todo el personal investigador y funcionario en las escalas científicas, lo que estimulará y premiará, en nuestra opinión, la excelencia, la calidad y la mejora continuada en las actividades profesionales.

Por último, y desde luego no en menor lugar, el tercer frente en el que hay que seguir incidiendo es el de la financiación. Alcanzar un 2% de inversión en I+D+i en el año 2020, fomentando fundamentalmente la contribución empresarial, de forma que el equilibrio entre la inversión pública y privada se alcance, como su señoría conoce bien. El Gobierno está avanzando y trabajando en este objetivo. De hecho, la secretaría de Estado de I+D tiene consagrados más de 1800 millones de euros en el proyecto de presupuestos de 2018, beneficiándose de un incremento de casi 92 millones de euros en el capítulo de gasto no financiero. Se trata, señoría, de la cifra más elevada de los últimos siete años. Con estos fondos estaremos en disposición de garantizar que las convocatorias del plan estatal se realicen en las mejores condiciones posibles, así como incluir nuevas convocatorias, y en particular las llamadas pruebas de concepto, que tanto éxito están teniendo en otros países punteros, sobre todo europeos, en materia de ciencia.

No me extenderé mucho más en este asunto, pero sí que me gustaría insistir en que muchas veces es tan importante cuánto dinero se gasta como la eficiencia del dinero que se compromete. Vuelvo así, señoría, al punto en el que tuve la ocasión de comenzar. El Gobierno está comprometido con la I+D, está comprometido con el sistema de ciencia en España; está comprometido porque cree en la potencialidad de sistema de ciencia en España y está comprometido porque ninguna economía del tamaño y del éxito actual de la economía española puede continuar creciendo de forma sostenible en el siglo XXI sin un sistema potente de investigación y de innovación. Por eso, debemos asegurarnos de que el sistema español de ciencia cuenta con los mejores profesionales, en las mejores condiciones y con la mejor financiación posible. Pero también tenemos que ser conscientes de que el sistema tiene que ser eficiente, adaptarse a las necesidades reales y contar con el sistema de controles adecuados que aseguren que el dinero público —porque es dinero público— se realiza en las mejores condiciones de control posible. Lograr este equilibrio no es sencillo, pero estamos trabajando y consiguiendo éxitos en este terreno. En

Núm. 114 11 de abril de 2018 Pág. 31

cualquier caso, espero también que, vista su preocupación, apoyen, señorías, los presupuestos del año 2018, ya que incluyen soluciones claves en este sentido.

Muchas gracias (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor ministro. A continuación, tiene la palabra la señora Martínez Rodríguez.

La señora MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias, señor ministro.

Dice que su Gobierno está comprometido con la ciencia. Pues menos mal, porque si no llegara a estarlo... Fíjese lo paradójico de la situación, me dice que su Gobierno tiene un compromiso político con la ciencia y estamos debatiendo en el Pleno del Congreso de los Diputados sobre cuestiones de derechos administrativos. Y es que a eso se reduce la situación de emergencia de la política científica en España, a un conjunto de normas que no dejan hacer política científica. Así que, de verdad, esperemos que podamos superar cuanto antes esta etapa para empezar de verdad a hablar de política científica.

He oído palabras bonitas, lugares comunes, pero sinceramente no me lo creo, porque si vamos a los datos de la economía, si vamos a los datos por sectores, vemos que estamos muy, muy lejos de que la ciencia y la investigación tengan el peso que usted quiere darle en nuestro modelo productivo. Y es que además ninguna de sus decisiones como Gobierno, ni siquiera los Presupuestos Generales del Estado, nos ponen en la dirección de ese cambio de modelo del que todos hablan pero al que no llegamos. No tiene más que ver el peso, por ejemplo, del sector turismo, el tipo de turismo, la precariedad o qué sectores son los que a día de hoy están generando empleo y qué tipo de empleo. Así que baje a la realidad.

Se pone las medallas del incremento de la inversión empresarial y del incremento de fondos europeos. Eso no es mérito del Gobierno, eso es mérito de la calidad de nuestro sistema de ciencia, que hemos heredado cuando la ciencia sí estaba en este país en la agenda política, y todos estos logros que consigue nuestro sistema de ciencia dependen de la voluntad de las personas que están haciendo ciencia. Dice que las normas no deberían ser un impedimento y muestra preocupación por el control y la eficiencia de los fondos públicos. Vale, pero viene usted de un partido, del partido de la Gürtel, del partido de la Púnica, del partido de los sobres en B. Apliquémoslo a todas las organizaciones y no se atreva a sembrar la duda sobre los investigadores del sistema público, en el que no ha habido ni un solo caso de malversación de fondos. (Aplausos).

Lo ha hecho, me ha vuelto a decir todo lo que se está haciendo. Lo que me ha dicho, todo lo que se ha hecho, se lo llevo oyendo a la secretaria de Estado durante dos años. Mi pregunta es: ¿Cuándo va a llegar eso? Es que ni los OPI, ni el INIA, ni el Instituto Español de Oceanografía, ni el Ciemat pueden esperar más. La situación es de emergencia y hay, además, un hartazgo generalizado entre nuestros investigadores. La gente se está moviendo, está empezando a ponerse en la agenda política. Tienen ojos en la cara para ver la situación y entender que ya no vale con decir: vamos a hacer, vamos a hacer, sino que lo tienen que hacer ya, tienen que actuar.

Me alegro de que entre sus preocupaciones estén las condiciones del personal que hace ciencia. Estoy de acuerdo en que la estabilización es un paso, pero es también un compromiso que este Gobierno había adquirido y que lleva muchos años sin cumplir por la eliminación de la tasa de reposición. O sea que tampoco es una inversión, es algo que se debería haber hecho en los últimos años y que no se ha hecho por la política de recortes. Aprovechemos y reformemos la carrera científica, de manera que esté consolidada, que sea atractiva y que no esté a los vaivenes de la financiación. Por ejemplo, hablemos también de las investigaciones predoctorales, de su situación de explotación, de los profesores asociados... Más allá de pequeños parches, necesitamos una política integral de recursos humanos que cuide a nuestra gente, porque es nuestro principal capital dentro del sistema de ciencia.

Cuando habla de la financiación, del sistema, insiste en que espera que haya mayor inversión empresarial, y efectivamente es una asignatura pendiente del sistema de I+D español, una mayor inversión privada. Pero usted sabe que es la inversión pública la que hace de tractor para la inversión privada. Y si no ha habido mayor inversión empresarial en los últimos años, si no ha habido un despegue del sector tecnológico y científico en el sector privado es precisamente porque las políticas científicas de su Gobierno han sido realmente un fracaso.

Reconozco que acaba de iniciar su mandato, que ha recibido una herencia —si cabe— envenenada de su predecesor, pero tiene dos opciones: seguir escondiéndose en la alargada sombra de Montoro para no hacer nada y dejar morir a los OPI asfixiados y sepultados en burocracias vacías que no aportan nada ni a la investigación ni a la eficiencia de los fondos públicos, o hacer frente al problema, asumir el liderazgo

Núm. 114 11 de abril de 2018 Pág. 32

político que le corresponde como ministro, reunirse personalmente con los OPI, escuchar sus necesidades, valorar sus propuestas y pelearlas en el Consejo de Ministros desde mañana mismo. Porque, señor ministro, la ciencia pública en este país no puede esperar ni un minuto más. Tome las medidas necesarias para que puedan empezar a dedicar recursos, tiempo y energía a lo que mejor saben hacer, que es la ciencia, y no gestiones burocráticas.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Martínez.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Economía, Industria y Competitividad.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA**, **INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD** (Escolano Olivares): Muchas gracias, presidente.

Señoría, comienza su intervención hablando de palabras bonitas. Si esto es un elogio al tono cortés que he querido mantener y que desde luego pienso seguir manteniendo en todas mis relaciones con los diputados, lo agradezco, pero si algo no he querido decir son palabras bonitas. Lo que he querido transmitir son hechos concretos, son políticas concretas y en mi intervención no he querido hacer referencia a lugares comunes sino a datos muy precisos, y algunos de ellos extremadamente complejos, que están previstos en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado que se ha presentado la semana pasada a las Cámaras.

Ha mencionado también —y con esto quisiera referirme a la pregunta anterior— la continuidad. En realidad, lo que yo quise transmitir a los señores diputados es un poco más complejo que eso, es continuidad pero no continuismo. Y me extraña que hagan referencia a este punto cuando he dicho en mi primera intervención que estoy dispuesto y que quiero hacer una revisión en particular de todos los instrumentos de financiación para adaptarlos mejor a la situación actual del mercado, a la situación de financiación de la empresa española y para ver en qué áreas tenemos que trabajar. Por tanto, reformismo, ánimo de hacer cambios en lo que sea necesario y, desde luego, compromiso y compromiso personal muy estrecho con el sistema español de ciencia. Y compromiso en cuestiones concretas porque, además del diagnóstico de las palabras que hemos podido intercambiar, me gustaría plantear cuestiones muy concretas para el sistema español de investigación y de ciencia.

En primer lugar, impulsar la I+D empresarial. El problema en España no está tanto en el sector público, en el gasto público, que a veces ocupa el grueso de nuestras discusiones, sino en la absorción de los recursos y en la utilización de los recursos por el sector privado. En parte, esto es debido al reducido tamaño de nuestras empresas y a la falta en España de un grupo, como existe en otros países europeos, más amplio de empresas de tamaño medio, que son las que en realidad hacen el esfuerzo más importante. Debemos, por tanto, favorecer, estudiar y revisar si hace falta los instrumentos de financiación para que la I+D+i empresarial se sitúe en el entorno de la media europea. En estos momentos, como conoce, aproximadamente la mitad de nuestro esfuerzo de I+D está en el sector privado, frente a dos tercios de la media europea. Aquí tenemos un elemento importante en el cual ya le transmito que quiero trabajar de forma prioritaria. Este es el gran punto en el que España tiene que cambiar, tiene que ofrecer una dinámica nueva. Y hay varias líneas de trabajo concretas en las que el ministerio quiere trabajar. En primer lugar, la puesta en marcha de la Red Cervera y el refuerzo del modelo español de centros tecnológicos. En segundo lugar, el lanzamiento de nuevos tipos de convocatorias y en particular las denominadas pruebas de concepto para facilitar que los resultados del proceso de innovación lleguen cuanto antes al mundo empresarial y al conjunto de la sociedad. Y, en tercer lugar, el impulso y —sí, señoría— la revisión del sistema de ayudas a las empresas que el Ministerio de Economía tiene en su conjunto. Instrumentos de capital, en primer lugar. FOND-ICO Global, que es una de las grandes reformas de este Gobierno y que ha transformado la financiación del mundo empresarial español y la gestión coordinada de inversiones en empresas innovadoras, va a continuar y a dar resultados concretos en las próximas semanas. Vamos a incidir en particular en las empresas innovadoras en las fases iniciales de su vida, desde el denominado capital semilla hasta el denominado venture capital. Queremos acompañar y compartir riesgos en las nuevas empresas y las nuevas vocaciones empresariales que apuesten por la innovación. En segundo lugar, una mejor coordinación entre el CDTI y el ICO y el conjunto de instrumentos del ICO y, como decía, la revisión de sus instrumentos. La situación de liquidez, la situación de financiación de la empresa española ya no es la que era hace tres o cuatro años, ustedes lo saben bien, este es precisamente uno de los grandes éxitos del Gobierno de Mariano Rajoy, y esto nos exige también hacer un esfuerzo muy

Núm. 114 11 de abril de 2018 Pág. 33

importante de adaptación de nuestros instrumentos financieros a esas nuevas condiciones de financiación de la empresa española. Una estrategia coordinada para digitalizar la industria, que es clave sin duda, del crecimiento y la exportación española, con la vista puesta en que España participe en las grandes iniciativas europeas que se están planteando en materia de digitalización de la industria. Desde mi reunión de hace aproximadamente diez días con el ministro francés de Economía e Industria, el colega francés Bruno Le Maire, España va a formar parte del proyecto franco-alemán Industria 4.0 y vamos a participar en lo que es en estos momentos la punta de lanza de los proyectos de digitalización de la industria europea. El lanzamiento de nuevas convocatorias del CDTI será también parte importante. Y, finalmente, el mejor aprovechamiento de iniciativas europeas por parte del Banco Europeo de Inversiones o del Fondo Europeo de Inversiones, como el denominado programa InnovFin, del cual España tiene que estar en cabeza en los próximos años.

Por otro lado, España tiene que situarse, y este también es un tema muy concreto que el ministerio va a impulsar, entre los referentes de la innovación en todos los programas europeos. Tenemos que ganar más infraestructuras emblemáticas. En este sentido, apoyaremos candidaturas tales como la de La Palma para el mayor telescopio óptico del mundo o la de Granada como sede de la denominada fuente de neutrones. Continuaremos este papel de liderazgo —quiero insistir, de liderazgo— europeo en el Programa Horizonte 2020 y vamos a impulsar iniciativas tales como el Programa Prima —Partenariado en Innovación—, del cual España tiene que ser protagonista, entre los países europeos y los países del área mediterránea, que son claves estratégicamente para el futuro. Para estos desarrollos concretos todos cuentan y nadie sobra, y no me refiero solo a los agentes del sistema, que desde luego tendré mucho gusto en reunirme con ellos, aunque usted decía que tenía que dejar el puesto pese a que sea mi primera intervención. No voy a dejar el puesto y con mucho gusto me reuniré próximamente con todos los agentes del sistema, empezando por los del propio ministerio.

El modelo de I+D+i tiene que ser una cuestión de Estado que se defina de forma consensuada, que tenga el mayor nivel de estabilidad posible y que dure en el futuro siguiendo la dinámica positiva que estamos poniendo en marcha en los últimos años y particularmente en esta nueva etapa. Por eso, señoría, apelo también a su responsabilidad y a su colaboración tanto en el debate que seguirá a partir de ahora como sobre todo para la aprobación de unos Presupuestos Generales del Estado como los planteados para este año 2018, que claramente demuestran, y lo hacen con hechos concretos, que la I+D+i es una prioridad política para este Gobierno y que esperamos contar para ello con la colaboración y la aprobación de la Cámara, y también por supuesto para alcanzar un acuerdo parlamentario lo más amplio posible de apoyo al sistema español de ciencia.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor ministro.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, A LA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD SOBRE MEDIDAS PARA RECUPERAR UN SISTEMA NACIONAL DE SALUD DE CALIDAD, ORIENTADO A LA MEJORA DE LA SALUD Y A LA REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES. (Número de expediente 172/000118).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pasamos al siguiente punto del orden del día, interpelación urgente del Grupo Parlamentario Socialista a la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad sobre las medidas para recuperar un Sistema Nacional de Salud de calidad orientado a la mejora de la salud y a la reducción de las desigualdades. Para su defensa, tiene la palabra el señor Fernández Díaz.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (don Jesús María): Buenos días, señorías.

Buenos días, señora ministra de Sanidad. Usted sin duda sabe que el 7 de abril conmemorábamos el Día Mundial de la Salud con el lema «Salud para todos con la cobertura sanitaria universal». La OMS, la Organización Mundial de la Salud, reclama precisamente que todas las personas sin excepción tengan acceso a servicios de salud de calidad en condiciones de igualdad sin tener que pasar para ello por apuros económicos. ¡Qué paradoja que este llamamiento de abril de este año coincida con el abril de hace seis años, precisamente cuando ustedes aprobaron desmontar la cobertura sanitaria universal que habíamos alcanzado en España! Usted sabe que la inversión en salud es un elemento esencial, junto con la educación y otros derechos humanos universales, para construir sociedades más igualitarias, para

Núm. 114 11 de abril de 2018 Pág. 34

promover el desarrollo humano, para acceder al empleo, y es también un motor de la economía, de la innovación y de la ciencia. España había sido un ejemplo para el resto de naciones de cobertura sanitaria universal. Lo alcanzamos con la Ley General de Sanidad de 25 de abril —otro mes de abril— del año 1986, cuando un ministro socialista, Ernest Lluch, sorteó toda clase de obstáculos, también la oposición ideológica de Alianza Popular, para alcanzar este objetivo de la sanidad universal. ¡Cómo echamos de menos a Ernest Lluch, asesinado por ETA por tender puentes de diálogo en Euskadi, precisamente hoy que tanta necesidad de diálogo hay, también en su querida Cataluña! (Aplausos). Fue una ley, le recuerdo, señora Montserrat, que en su artículo 1 fijaba el derecho a la atención sanitaria de todos los españoles y también de los extranjeros residentes en nuestro país. Más tarde vendría la Ley de Cohesión y Calidad del año 2003, aprobada por unanimidad de todas las fuerzas parlamentarias, una ley que afianzaba el aseguramiento público y universal y que en su artículo 3, en su versión original, que ustedes modificaron, fijaba como titulares del derecho de asistencia sanitaria a todos los españoles y a los extranjeros empadronados en España. Una ley que establecía una cartera común de servicios de financiación pública y un Fondo de Cohesión Sanitaria pagado con recursos del Estado precisamente para hacer efectiva esa igualdad en el acceso a los servicios sanitarios. Y el tercer gran pilar de este marco legal del que nos dotamos fue la Ley General de Salud Pública del año 2011, una ley pensada para orientar las políticas públicas, y no solamente las sanitarias, hacia la mejora de la salud de los españoles y la reducción de las desigualdades y que buscaba actuar sobre las causas de la salud; es decir, sobre la pobreza, sobre el desempleo, sobre la alimentación o el medio ambiente saludable y no solamente sobre las consecuencias, sobre la enfermedad o la dependencia. Fue una ley que terminó de universalizar el Sistema Nacional de Salud a todos los colectivos. Pues bien, ustedes tardaron cuatro meses desde que el presidente Mariano Rajoy formó su primer Gobierno en desmontar este edificio de derechos sanitarios que habíamos creado hasta entonces juntos. Fue su contrarreforma sanitaria, señora Montserrat. El Real Decreto-ley 16/2012 es la mayor regresión en derechos sanitarios que conocemos desde la democracia en España. Ustedes han excluido a más de 800000 personas que viven en España de la cobertura sanitaria. Y no lo digo yo, lo dicen organizaciones como Amnistía Internacional —hay representantes aquí de algunas de estas organizaciones—, lo decimos setenta asociaciones científicas y profesionales que, junto con todos los partidos políticos —con la excepción de ustedes y del Grupo Ciudadanos—, firmamos en septiembre del año pasado el pacto por la sanidad universal en España. Un pacto en el que estaba Oxfam, en el que estaba Médicos del Mundo, Amnistía Internacional, la Sociedad Española de Salud Pública, la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria, la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia... En fin, así podría nombrar hasta setenta.

Pero ustedes también han excluido de la atención sanitaria a españoles que cuando tienen más de 26 años superan un determinado nivel de renta. Han hecho que dependa la asistencia sanitaria de la condición de ser trabajador, de ser pensionista o de ser cónyuge o dependiente de un trabajador o de un pensionista. En definitiva, han devuelto ustedes la sanidad española a la época de Girón de Velasco, cuando la asistencia sanitaria dependía de cotizar o de haber cotizado. Además de las denuncias nacionales, hay muchas denuncias internacionales, el mes pasado ha sido el Comité de Derechos Económicos y Sociales de Naciones Unidas el que hablaba del efecto regresivo sobre el derecho a la salud que ha tenido el decreto-ley. Poco antes, en febrero, la Comisión Europa contra el Racismo y la Intolerancia del Consejo de Europa le volvía a decir lo mismo: Evalúe, señora Montserrat, Gobierno de España, las reformas sanitarias y asegure el derecho a la atención sanitaria de todas las personas. Es una exclusión que solamente tiene carácter ideológico porque no tiene justificación sanitaria ni económica, todo lo contrario. La justificación económica y sanitaria es atender a todas las personas al principio, cuando se puede prevenir la enfermedad, no cuando terminan en las puertas de urgencias de los hospitales.

Ustedes con el decreto-ley también fragmentaron la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud, hasta entonces única y común, estableciendo hasta cuatro modalidades. Ustedes han establecido una cartera básica, una suplementaria, una accesoria y una complementaria. Y menos mal que agotaron el diccionario de sinónimos porque el único interés que tenían ustedes con esa fragmentación de la cartera era introducir el copago sanitario, introducir que los españoles tengan que pagar para recibir asistencia sanitaria. Establecieron nuevos copagos a los pensionistas —justamente un año antes de congelarles la pensión con su reforma de las pensiones de 2013—, quisieron que los enfermos graves pagaran por los medicamentos hospitalarios, que los enfermos crónicos pagaran por el transporte sanitario, que los pacientes tengan que pagar por servicios que ustedes consideran accesorios y que imaginamos que son cosas como la fisioterapia, la rehabilitación, psicoterapia u otras medidas que son necesarias

Núm. 114 11 de abril de 2018 Pág. 35

para el cuidado de la salud y en la enfermedad. Y esa ventana a los copagos sanitarios, señora Montserrat, está ahí, vigente en el real decreto-ley mientras usted no lo derogue.

Ustedes han privatizado la sanidad. Fíjese, el Sistema Nacional de Salud ha perdido en los cinco primeros años de Gobierno del Partido Popular 19500 millones de euros, de los cuales los españoles y las españolas han tenido que poner 7500 de su bolsillo para atender la salud y la enfermedad. Lo dice el sistema de cuentas de salud del Estado. Por primera vez en España el gasto sanitario privado ha superado la barrera del 30%, el país que más gasto privado tiene de los dieciocho primeros países de la Unión Europea. ¿Puede usted decirnos hoy que está satisfecha con estas cifras? ¿Le parece normal que el año pasado el Sistema Nacional de Salud gastara 1000 millones menos en medicamentos que en el año 2011 y que los españoles gastaran 1600 millones más en medicamentos que en el año 2011? Ustedes no ahorran; ustedes quitan dinero del bolsillo de los españoles para ahorrárselo a los defraudadores y a los ricos bajándoles los impuestos. (Aplausos). Esa menor financiación, señora Montserrat, es lo que ha hecho que hoy tengamos 30000 profesionales menos trabajando en los centros de salud y en los hospitales, que las listas de espera hayan superado por primera vez la barrera de los 600 000 pacientes, que esperen treinta días más de lo que esperaban en el año 2011 de media y, lo que aún considero más grave, que los pacientes que esperan más de seis meses para ser intervenidos quirúrgicamente hayan crecido un 40 %. Por eso no es de extrañar que la preocupación de los españoles por la sanidad se haya incrementado por encima de la preocupación por la crisis catalana, según el último barómetro del CIS. Y mientras tanto, señora Montserrat, no sabemos qué piensa usted de la financiación sanitaria, porque está eludiendo permanentemente la reclamación de los consejeros sanitarios socialistas y de otras autonomías para conocer qué opinión tiene sobre la financiación que necesita la sanidad española. Usted posterga sine die ese consejo interterritorial que tendríamos que haber tenido antes de finalizar el año pasado. Señora ministra, ¿cómo va a defender las necesidades financieras de la sanidad española? A su juicio, ¿qué cantidad es necesaria para asegurar que la atención sanitaria que reciben los españoles es igualitaria y de calidad? ¿Qué opina del informe del Comité de expertos de financiación autonómica, que decía que si no llegan los recursos fiscales las autonomías establezcan copagos a la carta?

Por último, le diré que el Sistema Nacional de Salud ha tenido un papel esencial en la mejora de la salud de las personas y en la igualdad de oportunidades. Formaba parte de ese contrato social y democrático que hicimos al comienzo de la transición. Por ese Sistema Nacional de Salud que tenemos y por otras medidas que acompañaron esa transición la esperanza de vida en nuestro país ha crecido siete años y la diferencia entre comunidades autónomas es solamente de 2,7 años. Sin embargo, la diferencia en esperanza de vida al nacer entre las personas que nacen y viven en un barrio más rico o más pobre de Barcelona o de Madrid es de entre siete y once años, cuatro veces mayor. Las desigualdades en salud que hay en España son debidas a diferencias sociales. Es verdad que el código postal influye en la esperanza de vida y en los resultados en salud, pero influyen más los dos últimos dígitos, que nos dicen en qué barrio y en qué clase social está una persona, que en qué comunidad autónoma reside. Esas diferencias no han hecho sino crecer como consecuencia de la crisis y de sus políticas. Lo dice el informe de la Sociedad Española de Salud Pública de 2014, lo dice con rotundidad el informe del Defensor del Pueblo del año pasado o el propio Consejo Económico y Social, y lo dicen también organizaciones internacionales. La OCDE, en un estudio sobre la crisis y su efecto en la salud de los europeos, alertaba de las dificultades de acceso a los servicios sanitarios de las personas más frágiles y del rápido incremento de las listas de espera en España. Nosotros hemos pedido al Gobierno que analice estos efectos de la crisis sobre la salud. Lo hicimos en marzo del año pasado. Ustedes tenían que haber presentado un informe a esta Cámara antes de finalizar el año 2017 y todavía lo estamos esperando. Señora ministra, ¿cuándo lo va a entregar? ¿O es que no le preocupa el efecto de la crisis sobre la salud y la pérdida de derechos sanitarios de los españoles? ¿Nos puede asegurar con cifras y no con actos de fe, como pretende a menudo, que los españoles disfrutan hoy de la misma salud que hace siete años? Señora Montserrat, usted y su Gobierno tienen una importante responsabilidad sobre la salud de este país, no son solamente las autonomías las responsables de la asistencia sanitaria. Ustedes marcan las políticas económicas, fiscales o laborales, que influyen tanto o más que la asistencia sanitaria y determinan quiénes tienen acceso en este país a la sanidad y quiénes no, cuánto tienen que pagar por la atención sanitaria pública y cuál es la financiación autonómica que tienen las autonomías para poder financiar esos servicios sanitarios.

Yo le pregunto hoy qué va a hacer para recuperar la universalidad de la atención sanitaria, para reducir las desigualdades en salud, para hacer que los pacientes y los pensionistas no tengan que elegir entre

Núm. 114 11 de abril de 2018 Pág. 36

medicamentos y alimentos, para allegar a las comunidades autónomas la financiación necesaria para fortalecer el Sistema Nacional de Salud y para hacer, en definitiva, un Sistema Nacional de Salud más accesible, más universal, más público y no más privatizado, como el que ustedes pretenden.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): A continuación tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, presidente.

Señorías, señor Fernández, veo cada día a ustedes, el Partido Socialista de España, en blanco y negro; no paran de malmeter contra nuestro país y, sinceramente, pienso que en estos últimos cuarenta años hemos avanzado mucho, lo hemos avanzado juntos y lo hemos conseguido siempre juntos. Le voy a decir más, claro que nos queda mucho por recorrer, pero el camino es solo juntos, desde el diálogo y desde la escucha. Le digo esto porque he visto en su interpelación que ni siquiera ha mencionado las profesiones, no le deben preocupar. Hoy, a la una del mediodía, voy a celebrar la primera conferencia sectorial con la profesión médica en España. En ella están representados los colegios profesionales, los decanos de las facultades de Medicina, los estudiantes de Medicina, las sociedades científicas y el sindicato médico. Pero ninguno de los consejeros socialistas, en bloque, sin motivo alguno, viene a la conferencia sectorial con la profesión médica, a escucharla.

Usted se ha referido a las palabras, a los puentes de diálogo de Ernest Lluch. Yo voy a utilizar las mismas palabras de Ernest Lluch, un gran ministro, un gran catalán y un gran español. Si usted realmente ha hecho el alegato a los puentes de diálogo, hoy todos los consejeros socialistas tendrían que venir a escuchar a la profesión médica, porque ustedes lo que están haciendo al no venir es boicotear y ningunear a la profesión médica (aplausos), una profesión vital en el Sistema Nacional de Salud. Si tenemos este gran Sistema Nacional de Salud es gracias también a la profesión médica, y ustedes les dan la espalda. Serán ustedes los que tendrán que explicar a todos los españoles y a toda la profesión médica el porqué hoy no acuden a la primera conferencia sectorial con la profesión médica, conferencia acordada por unanimidad en el Consejo Interterritorial del pasado julio. Por unanimidad de todos los consejeros de Sanidad de España, de todas las comunidades autónomas. Por tanto, nos tendrán que explicar y mucho.

Pero ya que ustedes ven a España en blanco y negro, yo sí quiero poner en valor este gran país y este gran Sistema Nacional de Salud, uno de los mejores del mundo tanto por los resultados en salud que ofrece como por la eficiencia en el uso de los recursos existentes y disponibles. Y no lo digo solo yo sino que lo dicen todos los españoles en el barómetro sanitario que el Ministerio de Sanidad hace cada año encuestando a 15 000 pacientes en España. Estos pacientes dicen que tenemos un gran Sistema Nacional de Salud y que lo mejor del mismo son sobre todo los profesionales, a los que hoy ustedes dan la espalda.

También lo dicen fuera de nuestras fronteras. Todas las organizaciones internacionales dicen que nuestro Sistema Nacional de Salud es el más eficiente del mundo. ¿Sabe por qué? Porque España es el primer país de Europa en esperanza de vida y el segundo del mundo después de Japón. Esto no es por casualidad, es por muchos factores, pero uno de los grandes factores es justamente el Sistema Nacional de Salud. Hay algún país en el mundo, países desarrollados económicamente, que están bajando la esperanza de vida porque ellos sí que tienen barrera de entrada en sus sistemas nacionales de salud. Por tanto, uno de los grandes logros del Sistema Nacional de Salud de España ha sido conseguir ser el segundo país del mundo en esperanza de vida. Somos líderes mundiales desde hace veintiséis años en donación y trasplante de órganos, no es por casualidad, no lo hemos hecho solos. Somos también el referente internacional en la autorización de ensayos clínicos relacionados con terapias avanzadas. Nuestros profesionales son requeridos en todos los países por su formación y su capacitación, profesionales a los que no escuchan. Nos señalan como ejemplo en el mundo en el abordaje de enfermedades como la Hepatitis C; son 102000 los pacientes españoles tratados con antivirales innovadores de acción directa a 28 de febrero. Tenemos una de las carteras de servicios y prestaciones más amplia y de mayor calidad de Europa. Nuestra investigación, desarrollo e innovación biomédica se encuentra por nuestros investigadores, nuestras instalaciones y nuestra producción entre las más punteras y en los últimos años hemos incorporado 240 innovaciones terapéuticas; debo decir que hemos incorporado a los Presupuestos Generales del Estado 20 millones de euros para los afectados de Talidomida, y ha sido un Gobierno del Partido Popular. Recientemente hemos incorporado a la cartera básica un medicamento muy importante para los afectados de la Amiotrofia lateral, que son 500 afectados en España, y ha sido un Gobierno del

Núm. 114 11 de abril de 2018 Pág. 37

Partido Popular el que ha introducido en la cartera básica —junto siempre a las comunidades autónomas— los medicamentos necesarios para continuar avanzando con nuestros pacientes. La sanidad electrónica está implementa y es interoperable en un 80 y 90 % respectivamente cuando ustedes lo dejaron a un 50 %. Estos son ejemplos, entre muchos otros, de los esfuerzos realizados por los ciudadanos, por los profesionales, por los pacientes, por el Gobierno de España y por las comunidades autónomas; es decir, por todos los agentes que participan en el Sistema Nacional de Salud. Por estas razones, entre otras muchas, todos debemos sentirnos orgullosos del sistema sanitario que tenemos en España y todos debemos aunar voluntades e impulsar sinergias para preservarlo, mejorarlo y hacer posible que ofrezca una respuesta completa, satisfactoria y sostenible a las necesidades asistenciales dinámicas de la sociedad.

El Gobierno lleva trabajando desde 2012 en la consecución de este objetivo con medidas como los acuerdos marco, porque nosotros sí somos un Gobierno que estamos en el diálogo permanente, consiguiendo un acuerdo marco suscrito con los pacientes este pasado octubre de 2017. El primer acuerdo marco que hemos hecho con los pacientes ha sido realizado por un Gobierno del Partido Popular el pasado octubre de 2017. Ha sido un Gobierno del Partido Popular el que en la pasada legislatura hizo los acuerdos marco con las profesiones sanitarias. Y le repito, la primera vez que hacemos una conferencia médica y ustedes no vienen. También ha sido un Gobierno del Partido Popular el que, para mejorar nuestras innovaciones terapéuticas, ha llegado a acuerdos con la industria farmacéutica. Otras acciones: estamos poniendo en marcha el plan piloto de coordinación sanitaria Ceuta y Melilla, el plan de medicina personalizada y de precisión, al que me comprometí en las Cortes y que tendremos definido junto a las comunidades autónomas en los próximos meses y también estamos trabajando para un plan renove de equipamientos tecnológicos. Estamos ultimando el portal de transparencia del Sistema Nacional de Salud, por tanto, una sanidad en datos o, por ejemplo, con este proyecto de Presupuestos Generales del Estado velamos y damos respuesta a los afectados de Talidomida y hacemos posible una subida de sueldo para los funcionarios públicos, lo que supondrá un beneficio para todos los profesionales sanitarios y todos los funcionarios del Sistema Nacional de Salud. Asimismo, el Gobierno de España, con el acuerdo de los sindicatos, ha anunciado la OPE más grande de la historia para los profesionales sanitarios. Todas estas son acciones que estamos siempre consensuando en el Consejo Interterritorial con las comunidades autónomas, como las trece medidas para dar solución al déficit de médicos acordadas en el Pleno.

Dentro del marco competencial, ya que usted me ha hablado del Real Decreto-ley 16/2012, el Gobierno de España ha decidido impulsar ese real decreto con el objetivo de consolidar y desarrollar la calidad, la cohesión, la seguridad en el acceso a la asistencia sanitaria, así como la sostenibilidad del sistema sanitario en España. Como saben, el acceso a la asistencia sanitaria en nuestro país no era universal antes de 2012, con un Gobierno socialista. Había incluso ciudadanos españoles excluidos del derecho a asistencia, quiero decirlo, que la gente lo sepa. Los desempleados que habían agotado la prestación no tenían derecho a sanidad pública en España. ¿Saben por qué no? Perdieron el derecho por el Real Decreto-ley 1/1992, de 3 de abril, de medidas urgentes sobre fomento del empleo y protección por desempleo, aprobado por el Partido Socialista Obrero Español. Tampoco tenían acceso los españoles que eran abogados, arquitectos y otras tantísimas profesiones liberales; hasta 200 000 españoles estaban fuera del sistema, como se reconoció durante la tramitación parlamentaria de la Ley de Salud Pública del año 2011, que ustedes aprobaron en su legislatura.

En 2009, el Grupo Parlamentario Popular registró una proposición no de ley en el Congreso de los Diputados solicitando la adopción de las medidas oportunas para garantizar que todos y cada uno de los ciudadanos españoles, por el hecho de serlo, tengan acceso gratuito y en términos de igualdad a la asistencia sanitaria de nuestro sistema público de salud. En coherencia con esa iniciativa parlamentaria, el Grupo Parlamentario Popular registró una enmienda a la mencionada Ley de Salud Pública del año 2011, del Partido Socialista, y gracias a esa enmienda se introdujo la disposición adicional sexta en la citada Ley de Salud Pública. En consonancia con esta Ley de Salud Pública del Partido Socialista y también con la disposición adicional sexta del Grupo Popular, que pedía que todos los españoles tuvieran asistencia sanitaria, cuando entró a gobernar el Partido Popular en el año 2011 hicimos el Real Decreto 16/2012, haciéndose efectiva la cobertura de la asistencia sanitaria para todos los españoles sin ningún tipo de exclusión. También pusimos fin a las irregularidades en el acceso a la tarjeta sanitaria por el turismo sanitario que, según el Tribunal de Cuentas, supuso un coste de 1000 millones de euros para el Sistema Nacional de Salud en 2009 y que abocó al propio sistema a un procedimiento de infracción —le quiero recordar— por parte de la Comisión Europea. Gobierno socialista. Por tanto, se establecieron las bases

Núm. 114 11 de abril de 2018 Pág. 38

para proteger la salud pública de los ciudadanos, también extranjeros en situación administrativa irregular, conforme a lo pactado en la ley de 2011, garantizando, por tanto, la sanidad a los menores de 18 años, a las mujeres durante el embarazo, el parto y el posparto, las situaciones de urgencia por enfermedad grave o accidente, la prevención y el control de enfermedades infecciosas y de interés comunitario, así como los solicitantes de protección internacional y las víctimas de trata de seres humanos.

A pesar de aquello, sobre todo ustedes, que se empecinan en afirmar lo contrario, el Real Decreto-ley de 2012 no ha impedido que todas las personas que necesitan asistencia, incluidas las que se encuentran en una situación administrativa irregular, accedan a ella. Podemos decir que el Sistema Nacional de Salud atiende hoy a más personas que en ningún otro momento de su historia y ofrece la cartera de servicios más amplia y con mayor calidad. Es más, en 2014, durante la reunión de ministros de Salud de la Unión Europea, celebrada en Atenas, el entonces comisario de Salud, Tonio Borg, puso en valor el real decreto-ley, confirmando su adaptación a la legislación europea, así como la amplitud de la cobertura ofrecida a las personas en situación irregular. A esto hay que añadir que el Tribunal Constitucional encuentra convergente el real decreto-ley con lo establecido en tratados internacionales suscritos por España, como puede ser la Convención de los Derechos del Niño, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y la Carta Social Europea. Por tanto, el Gobierno del Partido Popular ha garantizado la asistencia sanitaria a todos los españoles, como le he explicado, a través del real decreto de 2012.

Usted me hablaba de copagos y ha sido este Gobierno del Partido Popular, a través de este real decreto, el que ha hecho un copago en farmacia en base a renta y no en base a la edad. Ustedes siempre tuvieron un copago en farmacia en base a edad y no en base a renta, pero nosotros consideramos que la renta es mucho más equitativa y, por tanto, colectivos tan desfavorecidos como los parados de larga duración sin prestación dejaron de copagar el 40 % del precio de los medicamentos cuando con ustedes pagaban el 40 % de los mismos.

Terminaría diciéndole, ya que usted me ha dicho que tengo el consejo interterritorial sine die, que no es cierto. Esta ministra ha comparecido nueve veces en las comisiones de las Cortes en relación con mi competencia, esta ministra ha convocado dos consejos interterritoriales comprometiéndome con los consejeros aquí a que antes de que finalice el mes de abril convocaré un nuevo consejo interterritorial, si bien, previamente a este llamamiento, convocaría a las dos conferencias sectoriales con enfermería y con médicos; con enfermería no acudieron los consejeros socialistas y hoy tampoco con los médicos. Por supuesto que continuaré estando al lado de las profesiones sanitarias, de los enfermeros y de los médicos y, tras estas dos conferencias sectoriales con enfermería y con médicos, convocaré al consejo interterritorial, tal y como acordé con los consejeros, al igual que ellos quedaron con todo el consejo interterritorial, poniéndonos de acuerdo en celebrar estas dos conferencias sectoriales con enfermería y médicos para poder continuar trabajando juntos en la mejora y preservación de este Sistema Nacional de Salud. Por tanto, señoría, siempre va a encontrar a este Gobierno en el diálogo, en la escucha y en el juntos trabajando por este Sistema Nacional de Salud. No olvide nunca que hay muchas competencias en sanidad transferidas a las comunidades autónomas y ha sido el Gobierno de España el que gracias a poder sacar a este país de la crisis ha incrementado la financiación autonómica de las comunidades autónomas para que lo dediquen a lo que realmente más se necesita, que es la sanidad. Y en estos presupuestos van 4200 millones de euros más a las comunidades autónomas. Y en el ejercicio 2017 fueron 5500 millones de euros más de financiación para que las comunidades autónomas lo dediguen a lo importante, a la sanidad.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra. A continuación, tiene la palabra el señor Fernández Díaz.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (don Jesús María): Señora Montserrat, usted sube hoy aquí enfadada porque los ocho consejeros socialistas y otros consejeros de sanidad de otros partidos políticos en las autonomías no acuden hoy a la conferencia sectorial médica. Y no me extraña que usted suba enfadada porque eso es la demostración del fracaso de su diálogo. **(Aplausos).** Usted esconde en ese llamamiento continuo al diálogo sus propios fracasos. ¿Sabe cuántas veces tenía que haber convocado usted el consejo interterritorial el año pasado? Cuatro. ¿Sabe cuántas lo convocó? Dos. Les llevamos reclamando un consejo interterritorial urgente para resolver o acordar la financiación sanitaria, porque sin financiación sanitaria ustedes hacen trampas. Hacen trampas cuando dicen acordar una OPE de 100 000 nuevos trabajadores públicos o que van a subir los salarios, que van a tener que pagar las autonomías. Eso es

Núm. 114 11 de abril de 2018 Pág. 39

hacer trampa con las autonomías y por eso están enfadadas con usted. Y además porque usted está tratando de usar a las consejerías autonómicas como parapeto de sus fracasos. Esas conferencias que ustedes se han inventado en los pactos que hicieron con las profesiones en el año 2013 y que firmó Mariano Rajoy no se han cumplido en la mayor parte de los objetivos que tenían previstos. Le podría dar aquí un detalle de los numerosos incumplimientos de decretos, de troncalidad, de desarrollo continuo profesional, etcétera, que estaban pendientes y que ustedes no han ejecutado.

A las conferencias hay que venir con los deberes cumplidos. No se puede usar a los consejeros para esconder sus propios fracasos. Usted habla siempre de los logros y de las maravillas del Sistema Nacional de Salud, pero yo no le estoy interrogando sobre qué es lo que hemos construido juntos desde el año 1986. Le estoy interpelando sobre su gestión, sobre la gestión de su año y medio y sobre la gestión del Gobierno del Partido Popular desde el año 2012. Habla además de cosas y falsea la realidad, porque dice que han mejorado la atención sanitaria en Ceuta y Melilla. ¿Usted sabe cuánto ha subido el presupuesto de Ceuta y Melilla en atención sanitaria este año? El 0,9 %. Las dos ciudades autónomas con más necesidades sanitarias, cuando en el resto de las autonomías han subido cerca de un 5 % los presupuestos para este año. ¿Usted cree que eso es tratar dignamente y con igualdad a las únicas ciudades autónomas sobre las que ustedes tienen responsabilidad sanitaria? Yo creo, francamente, que no.

Dice que ustedes han universalizado la atención sanitaria. Pero entonces ¿por qué recurren las normas y las leyes de las autonomías al Tribunal Constitucional cuando pretenden fijar justamente eso, la titularidad universal del derecho a la asistencia sanitaria? ¿Por qué recurren sistemáticamente las leyes de Extremadura, de Valencia, del País Vasco, de Navarra? ¿Por qué han obligado al Tribunal Constitucional a decir en una de sus sentencias —se la leo—: El derecho a la salud y el derecho a la integridad física de las personas así como la conveniencia de evitar riesgos para la salud del conjunto de la sociedad, poseen una importancia singular en el marco constitucional que no puede verse nunca desvirtuada por la mera consideración de un eventual ahorro económico que nunca ha podido ser concretado?

Ustedes se esconden en lo que era el turismo sanitario para hacer una reforma ideológica, que es la exclusión de cientos de miles de personas. En lo que sí les ha dado la razón el Tribunal Constitucional cuando ha tumbado las leyes autonómicas es en que la competencia está en manos del Gobierno del Estado. Por tanto, la responsabilidad es suya y el criterio del Tribunal Constitucional lo deja muy claro.

Sobre la financiación de la sanidad, usted se pone medallas que no son suyas. Dice que han subido 4200 millones de euros la financiación a las autonomías. Es la mera aplicación de la ley de financiación autonómica del año 2009 del Partido Socialista, esos 4200 millones de euros que el señor Montoro en la primera semana de enero les dijo a las autonomías que se los retenía hasta que no se aprobaran los presupuestos, porque ustedes quieren tener a las autonomías como rehenes de la aprobación de sus presupuestos. Esa es la realidad. Igualmente es falso cuando dicen que sanearon los 16 000 millones de deuda que tenía la sanidad española. Ustedes hicieron simplemente un intercambio de deuda. Una deuda comercial a proveedores, que es verdad que existía, la transformaron en una deuda financiera y se la endosaron a las comunidades autónomas, que son las que tienen que soportar el coste de esa deuda y de los intereses que tienen que pagar por ella. Por tanto, ustedes no han hecho nada por la sanidad española, más que empobrecerla y privatizarla.

Le voy a poner otro ejemplo de lo que hace el Partido Popular cuando gestiona y gobierna la sanidad, es lo que ustedes han hecho en Valencia y en Madrid, privatizando la sanidad de cientos de miles de personas. Y una decisión valiente del Gobierno de la Generalitat Valenciana del señor Ximo Puig precisamente ha devuelto la dignidad y la atención sanitaria y la responsabilidad a las manos públicas (aplausos), que era lo que tenía que haberse hecho desde el principio, evitando, señora Monserrat, todas esas sombras de conflicto de interés y de corrupción que existían sobre esas concesiones. Porque, si no, no se explica que una concesión se tenga que rescatar dos años después de haberla concedido para mejorar las condiciones a la concesionaria; porque no se explica que en los concursos para las concesiones de Madrid solo se presentara una empresa por cada uno de los lotes, ni se explican los cambios que se hicieron a última hora y que condujeron en definitiva a declarar nulos esos concursos por los tribunales. Los españoles tienen muy claro que para el Partido Socialista la salud es un derecho, y para ustedes la salud, señora Montserrat, es un negocio.

Voy a concluir volviendo a insistir en ese diálogo que usted siempre menciona. Le tengo que decir que cuando usted y yo nos conocimos, la creí. Pensaba que había un cambio de actitud en el Partido Popular y que sería posible el diálogo entre el Partido Popular y el Partido Socialista, como lo ha habido en otras ocasiones para fortalecer la sanidad. Un año y medio después, me he dado cuenta de que ese llamamiento

Núm. 114 11 de abril de 2018 Pág. 40

al diálogo es falso porque todavía estamos esperando que ustedes pongan en marcha algunas de las medidas que usted anunció en su primera comparecencia cuando vino a la Comisión de Sanidad. Entonces yo le dije que derogaran el real decreto-ley y que aumentáramos y llegáramos a un acuerdo sobre financiación autonómica, que estableciéramos un fondo de cohesión suficiente, como el que había antes de que gobernaran ustedes, para hacer esa igualdad efectiva en el derecho a la salud. Si llegáramos a esos acuerdos y usted quisiera corregir el rumbo, encontraríamos un espacio de diálogo. Mientras tanto, señora Montserrat, yo le tengo que decir que no creo en el llamamiento al diálogo que ustedes hacen. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Fernández.

Para concluir el debate, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, presidente.

Paso a contestar lo que usted me ha dicho. En el Gobierno de España siempre respetamos la separación de poderes y el modelo del Estado autonómico y las competencias autonómicas. Por tanto, acatamos las sentencias emitidas por los tribunales, sean o no favorables, y las sentencias emitidas por el Tribunal Constitucional no son la excepción a esta realidad. El pasado mes de febrero tuvimos la última sentencia del Tribunal Constitucional por el recurso que presentó el Gobierno en contra de la ley foral de Navarra. También presentamos un recurso ante el Tribunal Constitucional por la ley de Extremadura, el País Vasco y la Comunidad Valenciana. Recurrir ante el Tribunal Constitucional no es algo negativo; más bien al contrario. Para mí es una buena muestra de salud democrática, una muestra de que los instrumentos de los que nos hemos dotado para hacer que la ley se cumpla y garantizar sobre todo la distribución, en este caso competencial, existen y funcionan. A lo largo de cuarenta años tanto las comunidades autónomas como los Gobiernos de España, gobernados por diferentes partidos políticos, han recurrido al Tribunal Constitucional para garantizar la distribución de las competencias. Por tanto, yo creo que no tenemos que ir más allá de lo que realmente es, que es un tema de competencias, en el que el Tribunal Constitucional nos ha dado la razón en este caso al Gobierno de España.

Usted me dice que nosotros nos hacemos trampas, pero creo que quienes realmente se hacen trampas son ustedes. Tienen que recordar que dejaron 16 000 millones de euros de deuda en el Sistema Nacional de Salud durante su gobierno, y ¿sabe usted cuáles eran los retrasos de pagos a los proveedores del Sistema Nacional de Salud, como puede ser la farmacia o la tecnología? Ustedes pagaban las facturas a quinientos días, quinientos, que son casi dos años de retraso; con el Gobierno del Partido Popular hemos conseguido pagar las facturas dentro de los noventa días. Esto también ayuda al crecimiento económico.

Me resulta extraño oírle, porque el modelo de financiación autonómica actual, el que tenemos, lo aprobaron ustedes, fue un modelo propuesto por ustedes. Todo el día se pasan criticando el modelo de financiación que ustedes mismos aprobaron; justamente, el único partido que dijo no a ese modelo de financiación fue el Partido Popular. (Aplausos). Fuimos los únicos, pero ahora todo el mundo se queja de ese modelo de financiación. Un poquito de memoria, un poquito de responsabilidad sobre aquello que ustedes aprobaron. De ese modelo de financiación las comunidades autónomas tienen que financiarse para mantener el Estado del bienestar, entre otras cosas la sanidad. Por tanto, ha sido el Gobierno de España, el presidente Rajoy, justo al inicio de esta legislatura quien propone una Conferencia de Presidentes donde se alcanzan doce acuerdos. El primer acuerdo que llega con todos los presidentes autonómicos es trabajar por un nuevo modelo de financiación autonómica poniendo el foco importante, tanto el presidente Rajoy como los diecisiete presidentes autonómicos, en la sanidad. Por tanto, nosotros, el Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular, estamos trabajando para este futuro modelo de financiación y espero sinceramente, porque este también es un instrumento de diálogo, que el Partido Socialista, a través de sus presidentes autonómicos, trabaje cada día para conseguir un nuevo modelo de financiación que beneficie al Sistema Nacional de Salud y a la sanidad, porque es una de las grandes competencias transferidas a las comunidades autónomas.

Me dice que es obligatorio, por el modelo de financiación que hizo el Partido Socialista, incrementar la financiación autonómica, pero es que se incrementa gracias a que el Gobierno del Partido Popular está sacando a este país de la crisis, hay más crecimiento económico, hay más ingresos y, por tanto, hay más

Núm. 114 11 de abril de 2018 Pág. 41

financiación autonómica para las comunidades autónomas. **(Aplausos).** No olvidemos de dónde venimos, qué es lo que hemos conseguido y dónde vamos.

Le voy a decir más, ya que usted me habla de insuficiencias en financiación, no soy partidaria de tirarnos los trastos a la cabeza de si una comunidad u otra comunidad, pienso sinceramente que vamos a continuar preservando y mejorando el Sistema Nacional de Salud con los instrumentos que tenemos por delante: uno es el grupo de trabajo del modelo de financiación, otro son los consejos interterritoriales y otros, por ejemplo, los foros hoy convocados en los cuales ustedes, sin motivo alguno —porque no es un fracaso ni de las profesiones médicas, ni de los consejeros del Partido Popular, ni del Gobierno de España— hacen boicot a la profesión médica, a los sindicatos médicos, a los decanos de las facultades de medicina, a los estudiantes de medicina y a todas las sociedades científicas de medicina. Esta es la realidad. Es un boicot sin contenido. Explíquenles ustedes a los colegios, a los sindicatos, a todos los médicos de España por qué hoy ustedes no van ni siguiera a escucharlos, porque el diálogo empieza con la escucha; y después de la escucha viene el diálogo y luego vienen los acuerdos. Por tanto, son ustedes los que rompen el pacto de educación, son ustedes los que no están trabajando quizás con el modelo de financiación autonómica, son ustedes los que no van a escuchar a los médicos. No me hable de diálogo, son ustedes los que no están practicando el diálogo. Lo primero: escuchemos, dialoguemos y acordemos. Y en eso estoy otra vez comprometida, porque he demostrado desde el principio de la legislatura que estoy en la escucha, en el diálogo y en el acuerdo. En algunas cosas no llegaremos a acuerdos, pero está clarísimo que todo empieza por la escucha, y ustedes hoy hacen un boicot a una gran profesión española como son los médicos.

Termino. Esta ministra y este Gobierno de España estarán siempre en la escucha y en el diálogo. ¿Y sabe por qué? Porque en las últimas elecciones, donde fuimos escogidas todas las personas que estamos aquí, los españoles nos dijeron con los resultados de las elecciones que lo que querían era diálogo y acuerdos, y por tanto el Gobierno de España desde este inicio de la legislatura ha tenido muy claro el diálogo y el acuerdo, y lo hemos demostrado. Hemos demostrado que hemos conseguido grandes acuerdos con ustedes, también con los sindicatos, también con toda la sociedad. Yo les reclamo que continuemos con el diálogo, con la escucha, creciendo y mejorando este gran Sistema Nacional de Salud que hemos conseguido en estos cuarenta años y que vamos a continuar construyendo los próximos cuarenta años, y lo haremos juntos.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra. Concluido el debate del último punto del orden del día, se suspende la sesión. Muchas gracias.

Eran las once y cincuenta y cinco minutos de la mañana.